

**INFORME NARRATIVO RENDICIÓN DE CUENTAS
DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES
PALESTINA – EDUCACIÓN**

ENERO – DICIEMBRE 2024

**“La educación es un derecho fundamental”
“Juntos cumplimos y lo hacemos con todos ustedes”**

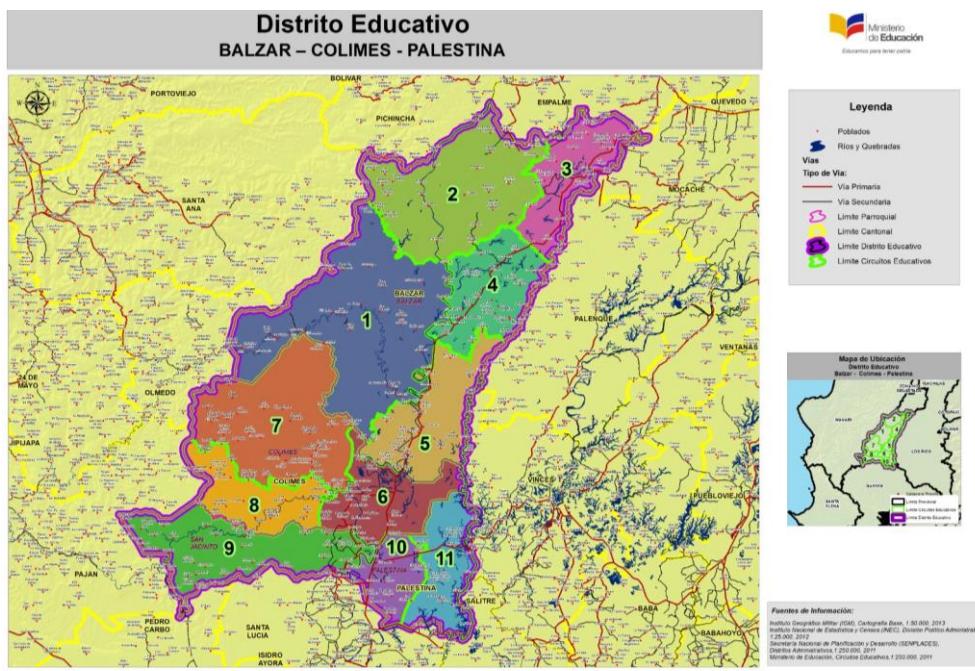
INDICE:

1. Glosario de siglas	3
2. Presentación	4
3. Introducción	6
4. Resumen	8
5. Rendición de cuentas gestión 2024	9
5.1 División Distrital De Apoyo, Seguimiento y Regulación de la Educación	11
5.2 Administración Escolar	19
5.3 Gestión de Riesgos	29
5.4 Atención Ciudadana	29
5.5 Asesoría Jurídica	31
5.6 División Distrital de Planificación	32
5.7 Unidad Distrital de Talento Humano	34
5.8 DECE Departamento de Consejería Estudiantil	38
5.9 Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión UDAI	42
5.10 Unidad Administrativo Financiero	46
6.- Conclusiones	52
7.-Desafíos para la gestión 2024	52

1. Glosario de siglas

- AMIE Archivo Maestro de Instituciones Educativas
- ASRE. Apoyo, seguimiento y regulación de la Educación
- BID. Banco Interamericano de Desarrollo
- BT. Bachillerato Técnico
- BTP. Bachillerato Técnico Productivo
- CAS. Sistema de información desarrollado por la Dirección Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación
- CPCCS. Consejo de Participación Ciudadana y control social.
- COE Centro de Operaciones de Emergencia
- DECE Departamento de Consejería Estudiantil
- EBJA Proyecto Educación Básica de Jóvenes y Adultos
- EGB Educación General Básica
- EI Educación Inicial
- EIB Educación Intercultural Bilingüe
- E-SIGEF Sistema Integrado de Gestión Financiera
- E. P. Ejecución Presupuestaria.
- G. C. Gestión de calidad.
- GIEE. Gestión de Instituciones y Establecimientos Educativos
- GIA. Gestión de Inscripción y Asignación
- R.C Rendición de Cuentas.
- S.F Sostenimiento fiscal, la misma que es financiada por el Estado.
- MDT. Ministerio de trabajo
- POA. Plan Operativo Anual
- PAI. Plan Anual de Inversión
- UDAF. Unidad Distrital Administrativa Financiera
- UDAI. Unidad Distrital de Apoyo Inclusivo
- UDAE. Unidad Distrital de Administración Escolar

Mapa geográfico



Presentación:

- ✓ Base legal que dispone la generación de la rendición de cuentas:
- Constitución de la República del Ecuador, artículos 95, 100, 204, 208
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana, artículos 89, 90, 91, 92, 94, 95
- Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, artículos 9, 11, 12.
- ✓ Mediante Resolución Nro. PCCS-PLE-SG-069-2021-476, del 10 de marzo de 2021, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas (vigente).
- ✓ La Guía especializada de rendición de cuentas para las instituciones y entidades de la Función Ejecutiva, pág. 11, determina que *“deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera (UDAF) o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD), responsables de la administración de fondos públicos en territorio”*.

- ✓ Mediante Resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió: "(...). Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)".

El Ministerio de Educación diseña estrategias y mecanismos direccionados para su ejecución a Zonas, Distritos, mismos que son necesarios para asegurar y garantizar la calidad de los servicios educativos, en todos sus niveles y modalidades, desarrollando proyectos y programas educativos que fortalecen la gestión de la educación de forma equitativa e inclusiva con pertinencia cultural.

Todos los procesos realizados por la Dirección Distrital 09D13 BALZAR-COLIMES-PALESTINA- EDUCACIÓN, han sido en beneficio de la comunidad educativa y por ende deben ser transparentados y evaluados por la ciudadanía, cumpliendo así con el mandato constitucional, y los logros alcanzados en función de los ejes de trabajo institucional.

Los resultados que se visualizan en el presente documento son el resultado de muchas mentes y corazones que trabajaron arduamente para sacar adelante la educación del país.

“Transformación educativa”

*Mari Patricia Lima Bravo
Directora Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina - Educación*

1.- Introducción

El informe de Rendición de Cuentas es un documento comprendido como una responsabilidad legal que tiene un servidor público de comunicar e informar a la comunidad sobre la utilización de los recursos que le fueron encomendados para destinarlos en favor de la institución.

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, determinan los mandatos obligatorios sobre la rendición de Cuentas anual con el objetivo de asegurar la gestión institucional y dar a conocer los resultados obtenidos, así como la correcta utilización de los recursos públicos, en este sentido el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes. Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales. Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”.

El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Mediante Acuerdo Ministerial 0448-13 firmada por el ministro de Educación Augusto X. Espinoza A., con fecha 10 de diciembre 2013 dispone la homologación de los nombres de las Direcciones Distritales de Educación.

El Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) publicó la resolución No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, suscrita el 10 de marzo de 2021 (vigente), en la cual establece el inicio y los mecanismos del proceso de Rendición de Cuentas. En su art. 11, se determina lo siguiente: “Para las instituciones a nivel nacional, Unidad de Administración Financiera (UDAF) y sus Entidades Operativas Desconcentradas (EOD)... deberán implementar el proceso de rendición de cuentas de acuerdo con las siguientes fases, en complemento con lo establecido en las guías especializadas existentes para el efecto y de acuerdo al siguiente cronograma...” (énfasis añadido).

Posteriormente, publicó la resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-031-2023-0176 de 13 de diciembre de 2023, en la que resuelve reformar parcialmente el artículo 20 del Reglamento de Rendición de Cuentas relacionado con el cumplimiento del informe de rendición de cuentas, en los siguientes términos: se considerará finalizado el proceso de rendición de cuentas cuando se registre la

información en el Sistema establecido para el efecto, dentro de los plazos establecidos, y se verifique que la deliberación pública haya sido implementada de forma participativa, que el Plan de Trabajo considere todos los compromisos y acuerdos alcanzados con la ciudadanía, así como, se cuenta con toda la documentación solicitada en los enlaces de verificación.

Finalmente, mediante Resolución Nro. CPCCS PLE-SG-007-E-2025-0070, del 28 de febrero de 2025, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) resolvió: "(...). Aprobar la propuesta del Nuevo Cronograma para la implementación del proceso de rendición de cuentas del periodo fiscal 2024 para todos los sujetos obligados a rendir cuentas (...)".

Mediante Memorando Nro. MINEDUC-MINEDUC-2025-00047-M de 28 de febrero de 2025, la máxima autoridad educativa delega a la Coordinación General de Planificación, Coordinación General de Secretaría General, Dirección Nacional de Comunicación Social, Dirección Nacional Administrativa, Dirección Nacional Financiera y Dirección Nacional de Seguimiento y Evaluación, para que den cumplimiento con el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Educación del ejercicio fiscal 2024, así como, establece que esta Coordinación General será la unidad administrativa responsable de liderar, coordinar y remitir los lineamientos a los niveles desconcentrados.

Mediante Memorando No. MINEDUC-MINEDUC-2025-00095-M de 21 de abril de 2025, la señora ministra pone en conocimiento a los delegados del proceso de rendición de cuentas la Resolución No. CPCCS-PLE-SG-007-E-2025-0070 de 28 de febrero de 2025, referente a la Actualización del Cronograma de Rendición de Cuentas 2024.

La Coordinación General de Planificación, da a conocer el cumplimiento a la obligatoriedad que tienen las instituciones educativas que perciben recursos financieros provenientes del estado ecuatoriano, a presentar de forma anual el Informe de Rendición de Cuentas, dispuesto en el Art. 95, Art. 100, Art. 204, Art. 208 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 94, Art. 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Art. 9, Art 11, Art 12 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, a fin de transparentar la gestión institucional desarrollada y poner en conocimiento de la ciudadanía en general la utilización de los recursos públicos y los resultados obtenidos con los mismos para llevar a cabo el proceso de rendición de cuentas 2024 del Ministerio de Educación.

Como parte de la Política de Calidad del Ministerio de Educación, se ejecutan dentro de las Unidades de la Dirección Distrital 09D13 – Balzar Colimes Palestina – Educación, diferentes procesos de manera ágil y rápida, aplicando la mejora continua y brindando una atención satisfactoria al usuario; asegurando la calidad en los servicios de educación brindados de manera equitativa e inclusiva en todos sus niveles y modalidades, mediante la ejecución de procesos y políticas educativas establecidas por la Autoridad Nacional competente.

El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social que los sujetos obligados a presentar rendición de cuentas son las autoridades del Estado, electas o de libre remoción; los representantes legales de empresas públicas; los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público y Los medios de comunicación social por intermedio de sus representantes legales.

La Ley Orgánica de Educación Intercultural establece en el Art. 2 Principios.- “La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo: literal w) Calidad y calidez.- Garantiza el derecho de las personas a una educación de calidad y calidez, pertinente, adecuada, contextualizada, actualizada y articulada en todo el proceso educativo, en sus sistemas, niveles, subniveles o modalidades; y que incluya evaluación permanentes.

Así mismo, garantiza la concepción del educando como el centro del proceso educativo, con una flexibilidad y propiedad de contenidos, procesos y metodologías que se adapte a sus necesidades y realidades fundamentales.

Promueve condiciones adecuadas de respeto, tolerancia y afecto, que generen un clima escolar propicio en el proceso de aprendizajes;”. El objetivo que nos planteamos al presentar este informe es aportar información del Nuevo Modelo de Gestión Educativa plantea la estructuración del Ministerio de Educación para garantizar y asegurar el cumplimiento del derecho a la educación. Es decir, busca influir de manera directa sobre el acceso universal y con equidad a una educación de calidad y calidez, lo que implica ejecutar procesos de desconcentración desde la Planta Central hacia las zonas, distritos y circuitos, para fortalecer los servicios educativos y aproximarlos hacia la ciudadanía, atendiendo las realidades locales y culturales.

Un logro que la ciudadanía y las organizaciones sociales han alcanzado después de un largo proceso de exigir y demandar transparencia en el accionar de las instituciones públicas. Así también en lo que respecta en el marco del proceso de construcción del Plan Decenal de Educación 2016-2025, esta Cartera de Estado ha iniciado a nivel territorial importantes espacios de diálogo con diferentes actores de la ciudadanía, principalmente con la comunidad educativa, con el objetivo de recoger aportes alrededor de las temáticas educativas que nos permitirán construir referido instrumento de política de manera participativa e incluyente.

Resumen

En este contexto, la Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina-Educación, hace la rendición de cuentas formal del año 2024, con la finalidad de que la ciudadanía de los Cantones Balzar Colimes Palestina, conozcan de las acciones realizadas en los diferentes ámbitos que de la Educación como son: Calidad, Cobertura y Gestión. Por tanto, todos los mencionados en el párrafo anterior deben rendir cuentas a la ciudadanía; sin embargo, quienes remiten el Informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social son: en el nivel nacional, el representante legal; y en el nivel territorial, los responsables de la conducción de unidades administrativas que manejen fondos públicos, según establecen los artículos 90 y 93 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana vigente.

En referencia específica a las entidades de la Función Ejecutiva, deben rendir cuentas todas las instituciones y entidades, en el nivel de Unidades de Administración Financiera o instituciones de nivel nacional y sus Entidades Operativas Desconcentradas, responsables de la administración de fondos públicos en territorio.

2.- Rendición de cuentas gestión 2024

En la planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 se contemplan los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MINEDUC), elementos orientadores educativos esenciales a nivel nacional:

Objetivos Estratégicos del Ministerio de Educación:

Nro.	Objetivos Estratégicos Institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

En el 2024, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo los cinco ejes de trabajo y 20 líneas de acción, mismas que se resumen a continuación:



Fuente: www.educion.gob.ec

Elaborado: Ministerio de Educación

La gestión del Ministerio de Educación está enfocada en cambiar el paradigma educativo a través de la innovación y la cohesión de la escuela con la comunidad, para iniciar un proceso sostenido en la transformación social, cultural y productiva del país; para lo cual, durante el 2024, las acciones de esta Cartera de Estado se orientaron en base a los siguientes ejes transversales:

Eje 1 “Encontrémonos”. Reactivación de las unidades educativas y planes de reinserción escolar y nivelación.

- Puntos de reencuentro
- Retorno progresivo a las aulas de forma presencial, segura y voluntaria, articulado con los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- Plan de reinserción y nivelación de estudiantes en edad escolar que están fuera del sistema educativo
- Oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida, fortaleciendo la educación inicial y la educación para jóvenes y adultos.

En este marco, a continuación, se presentan los logros y avances alcanzados por la Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina - Educación, durante el 2024, mismos que se asocian dentro de cada objetivo estratégico institucional:

DIVISIÓN DISTRITAL DE APOYO, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Resultados alcanzados en la gestión 2024

Logros y avances que estén relacionados a los siguientes objetivos estratégicos vigentes en el 2024.

EXÁMENES DE UBICACIÓN.

Permiten a quienes no cuenten con la documentación de estudios en la educación ordinaria, cuyo objetivo es Distinguir mediante exámenes estandarizados el nivel de conocimiento del estudiante con la finalidad de ubicarlo en el grado correspondiente. Los documentos indispensables para este proceso son cédula de ciudadanía y certificado del último año de estudios.

De los cuales, en el año 2024, se recibieron **47** solicitudes por este concepto, con un 100% de eficacia, ubicando a los solicitantes en los niveles que les corresponde.

NOMBRE DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRAMITES INGRESADOS	NÚMERO DE TRAMITE ATENDIDOS
EXAMENES DE UBICACIÓN	47	47

MES	N.- DE TRÁMITES INGRESADOS	CERTIFICACIONES	ACTUALIZACIÓN	TITULOS INGRESADOS Y APROBADOS POR ZONA	TOTAL
ENERO	19	17	0	2	19
FEBRERO	4	3	0	1	4
MARZO	12	9	0	3	12
ABRIL	25	23	0	2	25
MAYO	18	7	0	11	18
JUNIO	25	18	0	7	25
JULIO	28	23	0	5	28
AGOSTO	5	3	0	2	5
SEPTIEMBRE	14	7	0	7	14
OCTUBRE	17	11	0	6	17
NOVIEMBRE	12	6	0	6	12
DICIEMBRE	12	11	0	1	12
TOTAL					

REGISTRO DE PARTICIPACION ESTUDIANTIL.

Se procede de acuerdo al Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural en los artículos 141, 142 y 143 y a los ACUERDOS: MINEDUC-MINEDUC-2023- 00024-A y MINEDUC-MINEDUC-2023-00031, los estudiantes de Tercero de Bachillerato deberán haber aprobado las actividades de participación estudiantil obligatorias, según lo contemplado en el presente Reglamento, detallando que para el periodo 2024-2025, las 16 Instituciones Educativas Fiscales con oferta de Bachillerato inscribieron y registraron las notas de PPE en el Sistema de Gestión Escolar Plataforma CARMENTA del Ministerio de Educación, módulo de Participación Estudiantil.

AMIE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
09H02968	UE JOEL GUALBERTO CEDEÑO PALMA
09H03050	UE ALVARADO
09H02943	UE 26 DE SEPTIEMBRE
09H03764	UE JOAQUIN GALLEGOS LARA
09H03041	UE LUIS GODIN
09H03079	UE AGROPECUARIO BALZAR
09H03105	UE COLIMES
09H03168	UE HONORIA MENDEZ ZAMBRANO
09H02975	UE MANUELA CAÑIZARES
09H03062	UE CIUDAD DE BALZAR
09H04438	UE PALESTINA
09H03174	UE SAN JACINTO
09H03818	UE GIL RUPERTO MENÉNDEZ
09H05899	UE SIETE DE ABRIL
09H03151	UE FERNANDO LOPEZ LARA
09H04483	UE LUZ DE AMERICA
TOTAL	16 INSTITUCIONES HAN INGRESADO NOTAS A SISTEMA CARMENTA

Para las UNIDADES EDUCATIVAS PARTICULARES el registro de calificaciones es diferente, ya que no poseen un Sistema de ingreso de notas, lo hace de manera manual, con el registro y aprobación de legalidad por parte de la Dirección Distrital 09D13 Balzar- Colimes-Palestina Distrito, siendo las siguientes

AMIE	INSTITUCION
09H03078	UNIDAD EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO
09H03077	UNIDAD EDUCATIVA MUNDO DE ALEGRIA
09H05396	UNIDAD EDUCATIVA NUEVA BALZAR

FASE TRASLADO E INSCRIPCIONES 2024-2025

Para el proceso de Admisión Escolar 2024 se mantuvo habilitado el proceso en línea a través de la página juntos.educacion.gob.ec, en donde se trasladaron 2,658 estudiantes, logrando tener una población estudiantil de 24.147 estudiantes en los cantones de Colimes, Palestina y Balzar.

Se implementó el proceso de alta demanda para garantizar que ningún estudiante pueda ser trasladado de su institución educativa sin autorización del padre, madre o representante legal en este proceso se activaron la Unidad Educativa 26 de Septiembre, Ciudad de Balzar, Colimes y Palestina

RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR

Cuyo propósito es determinar que el usuario realizó sus estudios en otro país y proceder con el debido reconocimiento y equiparación de grados, cursos y/u homologación de títulos, se atendieron **2** solicitudes ingresadas por Atención Ciudadana, cumpliendo los requisitos establecidos para este trámite y cumpliendo con lo que señala el Art. 81 de la LOEI; Art. 166 y Art. 167 del Reglamento General a la LOEI; Art. 23 del Acuerdo 020-12; Convenio Andrés Bello; Convenio Mercosur; Convenio con Argentina; s de Equivalencia.

NOMBRE DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRAMITES INGRESADOS	NÚMERO DE TRAMITE ATENDIDOS
RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	4	4

LEGALIZACION DE DOCUMENTACIÓN

Corresponde a esta Dirección Distrital legalizar la documentación del usuario mediante un proceso ágil y efectivo para que pueda acceder a estudios de nivel superior dentro y fuera del país, aplicar a becas e insertarse en el sistema laboral, por este concepto y todos con respuesta favorable al usuario en los tiempos establecidos por el MOGAC, se atendieron las siguientes, según se detallan a continuación:

TRÁMITE	N.- TRÁMITES ATENDIDOS
COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	29

DUPLICADO DE TÍTULOS

Actuando como dice en la Constitución de la República del Ecuador inciso segundo del Art. 344, artículo 45 de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, artículo 28, 94 y 197 del Reglamento General a la LOEI y en los lineamientos para la emisión de Duplicado de Títulos y certificación de Acta de Grado, detallo que desde el mes de Enero a Diciembre del 2024 se atendieron las siguientes solicitudes en este proceso.

NOMBRE DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRAMITES INGRESADOS	NÚMERO DE TRAMITE ATENDIDOS
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	90	90
EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2	2

RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES

Estudiantes que requieran realizar una rectificación del nombre y/o apellido en los documentos estudiantiles, se les otorgará una resolución de rectificación previa a la verificación de la información de respaldo, para este trámite debe realizar el siguiente proceso.

Acercarse a la Dirección Distrital más cercana para solicitar el trámite, mediante su número de documento de identidad y presentar los siguientes documentos:

1. Documento de identidad del Representante Legal. – Básico
2. Número de documento de identidad del estudiante. - Opcional
3. Documentos estudiantiles para rectificar. - Básico

NOMBRE DE TRÁMITE	NÚMERO DE TRAMITES	NÚMERO DE TRAMITE ATENDIDOS
RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	21	21

ESTÁNDARES:

ESTÁNDARES DE CALIDAD EDUCATIVA. - Como estrategia para mejorar la calidad de la educación, el Ministerio de Educación propone estándares de calidad educativa que ayudarán a orientar, apoyar y monitorear la gestión de los actores del sistema educativo hacia su mejoramiento continuo.

Estándares de Gestión Escolar y desempeño: Dentro del marco del Buen Vivir y el bajo el cumplimiento de los lineamientos y las disposiciones establecidas por el Ministerio de Educación, para desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad.

En el periodo lectivo se trabajó con las instituciones educativas de los sostenimientos fiscales y particulares de esta jurisdicción, en calidad de los procesos de los sistemas educativos.

Se realizó el monitoreo en coordinación con el asesor educativo asignado.

Se realizó capacitaciones constantes a los niveles educativos: inicial, básica elemental, básica superior y bachillerato, docentes tutores, autoridades institucionales, padres de familia y estudiantes.

Se brindó el acompañamiento de proyectos, planes y programas que la institución educativa

- Adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad.

- Ejes transversales, refuerzo académico y acompañamiento en el desarrollo de aprendizajes.

PROCESO DE TITULACIÓN:

El Ministerio de Educación tiene como objetivo la mejora de la calidad educativa sobre la base de evidencia científica. En este sentido, se emiten directrices para la elaboración y aplicación de la evaluación final de bachillerato

Como se establece en el ACUERDO Nro. MINEDUC-MINEDUC-2024-00031-A “*Para obtener el título de bachiller, deberá realizar la evaluación final de Bachillerato, observando los requisitos determinados para cada una de las opciones de este nivel. En caso de que el estudiante obtenga una calificación menor a 7,00 puntos en una o más asignaturas, o en el trabajo académico, deberá rendir la evaluación compleja.*”

En este contexto, la Evaluación Final de Bachillerato se realiza por medio de un trabajo académico de carácter científico-humanista y/o técnico-tecnológico, a partir de la aplicación práctica de las habilidades y competencias desarrolladas, según el tipo de bachillerato cursado, o bien, a través de una prueba de base estructurada. Se considerará para su desarrollo el siguiente cronograma:

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	SUSTENTACIÓN ORAL	SUMATORIA FINAL
Selección del tema (estudio de caso o producción artística y/o cultural)	Elaboración de la primera fase. 50% de avance	Elaboración de la segunda fase. 50% de avance	20%	100%
	Nota: 4/10	Nota: 4/10	2/10	10/10

PRIMER TRIMESTRE	SEGUNDO TRIMESTRE	TERCER TRIMESTRE	EXPOSICIÓN	SUMATORIA FINAL
Selección del tema (Trabajo Práctico con Memoria Técnica o Plan de Negocios)	Elaboración de la primera fase. 50% de avance	Elaboración de la segunda fase. 50% de avance	20%	100%
	Nota: 4/10	Nota: 4/10	2/10	10/10

De tal manera de los 1328 estudiantes de la oferta ordinaria legamente matriculados en 3ero de Bachillerato realizaron las actividades encaminadas en la elaboración del Examen de grado, como requisito para el proceso de titulación.

BACHILLERATO TÉCNICO:

La formación técnica es una política pública enfocada en los jóvenes para fortalecer su incorporación al mundo del trabajo, continuidad en educación técnica y en estrecha vinculación con el sector productivo y las prioridades nacionales.

Dentro de este proceso educativo se encuentran inmersas las siguientes instituciones

N.- ORDEN	UNIDADES EDUCATIVAS	FIGURAS PROFESIONALES
1	UNIDAD EDUCATIVA ALVARADO	ELECTROMECÁNICA AUTOMOTRIZ. ELECTRÓNICA DE CONSUMO E INDUSTRIAS DE LA CONFECCIÓN.
2	UNIDAD EDUCATIVA AGROPECUARIO BALZAR	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. INDUSTRIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS.
3	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE BALZAR	INFORMÁTICA CONTABILIDAD.
4	UNIDAD EDUCATIVA COLIMES	PRODUCCIÓN AGROPECUARIA E INFORMÁTICA
5	UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA	INFORMÁTICA, CONTABILIDAD, COMERCIALIZACIÓN Y VENTAS.
6	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y RECREACIÓN Y DEPORTE.

educativas de bachillerato técnico en las figuras profesionales:

EDUCACION INICIAL- CIRCULOS DE ESTUDIOS

La conformación de los círculos de calidad y/o redes de aprendizaje pretende desarrollar con éxito uno de los componentes del esfuerzo de descentralización, estableciendo una metodología para el entrenamiento en servicio al nivel local, en donde se evalúen aspectos tales como asistencia a los círculos, aspectos de la administración y organización del aula, satisfacción de los docentes, equidad en el aula y el uso de materiales de enseñanza. Cabe indicarle que para el presente año lectivo 2024-2025 contamos con 7 Redes de Aprendizaje, distribuidas de la siguiente manera:

4 REDES EN EL CANTON BALZAR; 2 REDES EN EL CANTON PALESTINA Y UNA EN EL CANTON COLIMES.

PERIODO LECTIVO 2024-2025

No. De Estudiantes		
Inicial 3 años	inicial 4 años	1ero EGB

389	1232	1618
-----	------	------

No. De docentes		
Inicial 3 años	inicial 4 años	1ero EGB
38	51	72

Redes de Aprendizajes		
No. De Redes	No. IE Participantes	No. Docentes Delegados
7	77	161

OFERTAS EXTRAORDINARIAS:**INSTITUCIONES PCEI (OFERTA EXTRAORDINARIA)**

La Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina Educación a través de la Subsecretaría de Educación Especializada e Inclusiva y la Dirección Nacional de Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa, cuenta con Instituciones para Personas con Escolaridad Inconclusa, en las Instituciones Educativas 26 de Septiembre, Colimes y Palestina en el que se oferta los niveles de Básica Intensiva y Bachillerato Intensivo.

OFERTA:**Básica Superior Intensiva - Dirigido a:**

El servicio educativo de Básica Superior Intensiva está dirigido a jóvenes y adultos mayores de 18 años, que no hayan cursado 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica y cuyo nivel de rezago educativo sea de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

La oferta educativa es semipresencial, tiene una duración de 5 meses por nivel y para el acceso a la misma se debe contar con los siguientes requisitos:

- Tener 18 años o mas
- Presentar documento de Identificación
- Tener 3 o más años de rezago
- Presentar certificado de promoción de 7mo de EGB o resolución de exámenes de ubicación

Bachillerato Intensivo - Dirigido a:

El servicio educativo de Bachillerato Intensivo está dirigido a personas de dieciocho (18) años de edad o más, que no han concluido sus estudios de primero, segundo y tercer curso del nivel de Bachillerato, con rezago educativo de tres (3) o más años dentro o fuera del sistema educativo.

La oferta educativa es semipresencial, tiene una duración de 5 meses por nivel y para el acceso a la misma se debe contar con los siguientes requisitos:

- Tener 18 años o mas
- Presentar documento de Identificación
- Tener 3 o más años de rezago
- Presentar certificado de promoción de 8vo, 9no y 10mo de Educación General Básica

Esta Dirección Distrital cuenta con 3 Instituciones que cuentan con la oferta extraordinaria para personas con escolaridad Inconclusa las cuales se encuentran en dos ciclos.

**CICLO 1 MAYO 2024 - OCTUBRE 2024 COSTA
CICLO 2 OCTUBRE 2024 - MARZO 2025 COSTA**

CON UN TOTAL DE 555 ESTUDIANTES EN LAS UNIDADES EDUCATIVAS 26 DE SEPTIEMBRE, COLIMES PALESTINA.

Cuenta además con una Institución educativa Particular con CICLO NO INTENSIVO con 35 estudiantes matriculados

NIVELACIÓN Y ACCELERACIÓN PEDAGÓGICA NAP:

Condición que pueden experimentar las personas que asisten a cada uno de los niveles de educación escolarizada con dos o más años de retraso, respecto a la edad oficial del nivel correspondiente.

Para el periodo lectivo 2024-2025, la Dirección Distrital 09D13 Balzar-Colimes-Palestina cuenta con 20 Instituciones Educativas para el Servicio NAP-UBP (Nivelación y Aceleración Pedagógica), quienes ejecutan refuerzos pedagógicos y adaptaciones curriculares, a una cantidad 34 estudiantes de según la necesidad educativa y los problemas de aprendizajes determinados a los estudiantes de básica elemental y media.

CÓDIGO AMIE:	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:
09H03017	ESPERANZA CAPUTI OLVERA
09H04455	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LUIS ALBERTO SUASTEGUI
09H03076	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ELOY ALFARO
09H05390	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ROSA EDILIA GUERRERO
09H03020	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ALFREDO VEINTIMILLA MOSCOSO
09H03151	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FERNANDO LOPEZ LARA
09H03038	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EDGAR HERNAN RIVADENEIRA
09H02939	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENEDINA MORALES BAZURTO
09H02998	ESCUELA DE EDUCACION BASICA JAIME ROLDOS AGUILERA
09H03164	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EMILIO ORDOÑEZ PARRALES
09H03069	ESCUELA DE EDUCACION BASICA LEONIDAS ALVARADO HERRERA
09H02937	ESCUELA DE EDUCACION BASICA GUILLERMO RENDON
09H03104	ESCUELA DE EDUCACION BASICA ENRIQUETA MACIAS GUADAMUD
09H05399	ESCUELA DE EDUCACION BASICA CARMEN PERALTA VDA DE MEZA
09H03008	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 15 DE ABRIL
09H02976	ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVA JUVENTUD
09H03063	ESCUELA DE EDUCACION BASICA FRANCISCO RULE
09H03113	ESCUELA DE EDUCACION BASICA 10 DE FEBRERO
09H02954	ESCUELA DE EDUCACION BASICA EUGENIO SUAREZ
09H03981	ESCUELA DE EDUCACION JOSE DE LA CUADRA

A partir del periodo lectivo 2024-2025, se implementa el **AULA-NAP** en la institución eje **ESCUELA DE EDUCACION BASICA DIECINUEVE DE MAYO**, con la asistencia de 26 estudiantes de 8 Instituciones Educativas, estudiantes de los siguientes planteles educativos.

AMIE ▼	INSTITUCION
09H02925	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISIETE DE MARZO
09H02950	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CLEMENTINA TRIVIÑO UNDA
09H02967	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIECINUEVE DE MAYO
09H03017	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPERANZA CAPUTI OLVERA
09H03030	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SINALOA
09H03045	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUCILA SANTOS DE AROSEMENA
09H03053	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NIVELA CARRIEL
09H03070	EGB VICTOR MANUEL RENDON

UNIDAD DISTRITAL DE ADMINISTRACION ESCOLAR

Durante el año 2024, la Dirección Distrital 09D13 realizó gestiones con el fin de permitir el acceso, permanecía y disminución del rezago y culminación de los estudios en todos los niveles, modalidades y tipos de oferta. Destinándose recursos a la mejora y potenciación de infraestructura, finalizándose procesos programados en el POA 2024 en el área de Administración Escolar, supervisados y reportados quincenalmente en la matriz AEMI a zonal 5. Ejecutándose el 100% de este programa.

- **INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

Durante el año 2024, se realizó 1 procesos de contratación de menor cuantía bajo la normativa del SERCOP y lineamientos de planta central en las siguientes instituciones educativas:

	INSTITUCION EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN	MONTO (SIN INC IVA)
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MANLIO AGUAYO FAJARDO	CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BÁSICO PARA 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13-BALZAR-COLIMES-PALESTINA, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	\$ 18.008,00
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA APOLONIA BRIONES ZAMBRANO	CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BÁSICO PARA 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13-BALZAR-COLIMES-PALESTINA, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	\$ 35.876,00

3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUSTO LAURENCE CEDEÑO PALMA	CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BÁSICO PARA 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13-BALZAR-COLIMES-PALESTINA, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	\$ 23.098,10
---	---	--	--------------

OPERACIONES Y LOGÍSTICA

- **FLETES Y MANIOBRAS:**

	INSTITUCION	DESCRIPCIÓN	MONTO (SIN INC IVA)
1	Todas las instituciones educativas fueron beneficiadas por el servicio de transporte de fletes y maniobras.	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA POR CARRETERA, CAMIÓN MEDIANO ÓRDENES SUPERIORES A 70 KM, INCLUIDA ESTIBA PARA EL TRASLADO DE RECURSOS EDUCATIVOS (DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS Y UNIFORMES ESCOLARES) A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR-COLIMES-PALESTINA, DE LA COORDINACIÓN ZONAL 5 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN	\$ 5.500,00

- **COLACIÓN ESCOLAR**

En respuesta a una política de estado que contribuye a la reducción de la brecha de acceso a la universalización de la educación y al mejoramiento de su calidad y eficiencia, se atendieron diariamente 165 instituciones fiscales con el Programa Gratuito de Alimentación Escolar.

- **TEXTOS ESCOLARES**

Se entregaron un aproximado de 147.850 textos escolares (primera y segunda fase).

VALIDACIÓN DE TEXTOS ENTREGADOS

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13 DDAE

AMIE	Nombre Institución	1 EG B	2 EG B	3 EG B	4 EG B	5 EG B	6 EG B	7 EG B	8 EG B	9 EG B	10 EGB	1 BG U	2 BG U	3 BG U	TOT AL
09H02 914	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MANLIO AGUAYO FAJARDO	30	30	54	42	35	42	42	95	90	40	0	0	0	500
09H02 925	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTISIETE DE MARZO	168	168	144	144	140	182	182	100	30	80	0	0	0	1.33 8
09H02 943	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE	0	0	0	0	0	0	0	715	225	455	382 5	305 1	243 6	10.7 07
09H02 950	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CLEMENTINA TRIVIÑO DE UNDA	360	360	354	354	322	322	420	0	0	0	0	0	0	2.49 2
09H02 967	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIECINUEVE DE MAYO	396	396	372	348	483	518	490	350	260	315	0	0	0	3.92 8
09H02 975	UNIDAD EDUCATIVA MANUELA CAÑIZARES	198	198	210	168	210	168	217	260	240	220	495	414	238	3.23 6
09H02 976	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA JUVENTUD	204	204	210	210	196	245	245	135	130	145	0	0	0	1.92 4
09H03 017	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPERANZA CAPUTI OLVERA	426	426	360	396	532	525	483	380	350	335	0	0	0	4.21 3
09H03 030	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SINALOA	384	384	372	312	392	343	336	215	205	305	0	0	0	3.24 8
09H03 041	UNIDAD EDUCATIVA LUIS GODÍN	180	180	174	174	217	238	210	235	220	265	468	351	294	3.20 6

09H03 045	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	258	258	234	222	182	287	273	325	305	360	0	0	0	2.70 4
09H03 050	UNIDAD EDUCATIVA ALVARADO	0	0	0	0	0	0	0	215	200	190	127 8	114 3	679	3.70 5
09H03 053	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NIVELA CARRIEL	618	618	522	558	637	686	665	480	405	340	0	0	0	5.52 9
09H03 062	UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE BALZAR	0	0	0	0	0	0	0	680	430	645	268 2	249 3	168 0	8.61 0
09H03 064	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENIGNA PAREJA DE MACÍAS	420	540	540	528	560	497	497	335	275	300	0	0	0	4.49 2
09H03 070	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR MANUEL RENDÓN	510	510	498	564	539	609	651	470	430	335	0	0	0	5.11 6
09H03 076	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELOY ALFARO	300	300	300	264	329	350	476	350	380	396	0	0	0	3.44 5
09H03 098	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RUMIÑAHUI	120	120	96	90	126	70	126	135	125	110	0	0	0	1.11 8
09H03 104	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUETA MACIAS GUADAMUD	180	180	222	174	259	259	266	275	255	215	0	0	0	2.28 5
09H03 105	UNIDAD EDUCATIVA COLIMES	0	0	0	0	0	0	0	465	430	380	2.0 61	2.0 61	1.3 30	6.72 7
09H03 124	EUGENIO ESPEJO	180	180	204	162	231	175	112	130	120	115	0	0	0	1.60 9
09H03 151	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO LOPEZ LARA	12	12	24	42	42	14	56	25	125	95	189	0	0	636
09H03 159	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIETA ESCOBAR GAVILANEZ	396	396	390	306	322	322	483	350	305	305	0	0	0	3.57 5
09H03 168	UNIDAD EDUCATIVA HONORIA MENDEZ ZAMBRANO	120	120	108	66	70	77	77	85	100	85	198	207	98	1.41 1
09H03 174	UNIDAD EDUCATIVA SAN JACINTO	276	276	306	300	252	315	294	330	305	295	540	531	385	4.40 5
09H03 764	UNIDAD EDUCATIVA JOAQUÍN GALLEGOS LARA	108	108	78	96	105	112	126	140	130	140	234	252	175	1.80 4
09H03 818	UNIDAD EDUCATIVA GIL RUPERTO MENÉNDEZ	54	54	90	60	56	63	70	75	70	80	126	243	147	1.18 8
09H04 438	UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA	0	0	0	0	0	0	0	755	700	670	1.8 99	1.9 80	1.5 82	7.58 6
09H04 448	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA BORJA DE ICAZA	378	378	384	420	427	546	539	620	575	430	0	0	0	4.69 7
09H04 455	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS ALBERTO SUASTEGUI	360	360	414	408	434	399	462	0	0	0	0	0	0	2.83 7
09H04 483	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ DE AMERICA	48	48	66	42	56	42	63	100	95	50	0	0	0	610
09H05 426	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS GAIBOR DEL POZO	72	72	30	54	35	42	14	45	40	25	0	0	0	429
09H05 899	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SIETE DE ABRIL	54	54	42	54	56	126	56	55	80	60	162	0	0	799
09H02 912	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TRECE DE AGOSTO	18	18	24	30	14	42	21	0	0	0	0	0	0	167
09H02 913	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA ARIAS MUÑOZ	24	24	0	24	0	14	14	0	0	0	0	0	0	100
09H02 915	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VIRGILIO SORNZA BONE	12	12	6	0	21	21	0	0	0	0	0	0	0	72
09H02 921	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TESAURA MORALES OCHOA	36	36	0	12	14	21	21	0	0	0	0	0	0	140
09H02 924	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FAUSTO ESTRADA ZAMBRANO	0	0	0	0	7	0	0	0	0	0	0	0	0	7
09H02 927	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE DICIEMBRE	6	6	12	12	14	35	14	0	0	0	0	0	0	99
09H02 928	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA MONSERRATE	48	48	12	48	35	21	49	0	0	0	0	0	0	261
09H02 930	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JACINTO CORREA CARRANZA	12	12	18	0	21	21	42	0	0	0	0	0	0	126
09H02 936	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIDIA LIMONES DE ALCIVAR	6	6	6	18	7	7	21	0	0	0	0	0	0	71
09H02 937	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUILLERMO RENDÓN	36	36	12	30	35	70	7	0	0	0	0	0	0	226
09H02 939	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENEDINA MORALES BAZURTO	0	18	18	6	14	7	21	0	0	0	0	0	0	84
09H02 941	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AURELIA CHENCHE	42	42	54	12	49	42	35	0	0	0	0	0	0	276
09H02 942	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIEZ DE NOVIEMBRE	6	6	18	6	0	14	14	0	0	0	0	0	0	64
09H02 944	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN PEDRO	0	0	0	6	0	7	7	0	0	0	0	0	0	20
09H02 946	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CRUZ ALEJANDRO BASURTO TOALA	90	90	96	72	91	77	56	0	0	0	0	0	0	572
09H02 953	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA ESPERANZA	24	24	42	12	42	35	28	0	0	0	0	0	0	207
09H02 954	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO SUAREZ	42	42	36	30	21	56	77	0	0	0	0	0	0	304
09H02 955	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ABDÓN CALDERÓN MUÑOZ	18	18	18	54	28	56	21	0	0	0	0	0	0	213
09H02 956	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEON FEBRES CORDERO	18	18	36	12	21	21	14	0	0	0	0	0	0	140
09H02 960	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTO EUGENIO ESPINOZA TARIRA	18	18	18	12	7	14	7	0	0	0	0	0	0	94

09H02 962	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE OCTUBRE	6	6	36	12	42	14	28	0	0	0	0	0	0	144
09H02 968	UNIDAD EDUCATIVA JOEL GUALBERTO CEDEÑO PALMA	156	156	150	90	70	140	91	130	135	70	171	216	133	1.708
09H02 977	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 23 DE AGOSTO	24	24	18	12	28	35	21	0	0	0	0	0	0	162
09H02 980	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN ALEJO DE MACUL	24	24	18	18	28	21	35	0	0	0	0	0	0	168
09H02 981	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTOS ZAMBRANO LOOR	6	6	0	18	21	0	0	0	0	0	0	0	0	51
09H02 982	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE MAYO	0	0	12	12	0	7	7	0	0	0	0	0	0	38
09H02 983	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA BARBARA	0	6	6	6	21	7	14	0	0	0	0	0	0	60
09H02 990	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANGEL MARTILLO CEDEÑO	12	12	36	18	14	7	21	0	0	0	0	0	0	120
09H02 992	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIECIOCHO DE AGOSTO	24	24	18	54	14	42	35	0	0	0	0	0	0	211
09H02 994	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS INTRIAGO ALVARADO	12	12	24	12	21	21	14	0	0	0	0	0	0	116
09H02 997	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ELENA CORREA ARANA	18	18	12	6	21	28	21	0	0	0	0	0	0	124
09H02 998	JAIME ROLDOS AGUILERA	24	24	18	30	35	49	63	0	0	0	0	0	0	243
09H03 001	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DANIEL ESPINOZA CERVANTES	48	48	30	42	21	42	7	0	0	0	0	0	0	238
09H03 005	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JAVIER SALOMÓN CHEVEZ PALOMINO	6	0	0	0	14	14	7	0	0	0	0	0	0	41
09H03 006	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PADRE ALBERTO FERRI	72	72	78	72	21	70	98	0	0	0	0	0	0	483
09H03 007	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN LEON MERA	30	30	36	12	21	28	49	0	0	0	0	0	0	206
09H03 008	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 15 DE ABRIL	18	18	6	24	56	14	21	0	0	0	0	0	0	157
09H03 013	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA PAREDES JUMBO	18	18	30	6	14	28	14	0	0	0	0	0	0	128
09H03 020	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFREDO VEINTIMILLA MOSCOSO	144	144	138	72	84	112	77	0	0	0	0	0	0	771
09H03 022	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JACINTO FAJARDO LOOR	60	60	48	30	35	42	56	0	0	0	0	0	0	331
09H03 023	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO JÁCOME BERNITA	12	12	12	12	14	21	21	0	0	0	0	0	0	104
09H03 027	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NAHIM ISAÍAS BARQUET	120	120	108	132	77	91	161	0	0	0	0	0	0	809
09H03 028	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CLEFIRO TARIRA OLIVO	6	6	12	24	7	28	56	0	0	0	0	0	0	139
09H03 029	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA BARBARITA	12	12	18	6	21	49	7	0	0	0	0	0	0	125
09H03 031	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEBASTIAN DE BENALCAZAR	0	12	12	24	42	21	28	0	0	0	0	0	0	139
09H03 032	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 26 DE SEPTIEMBRE	6	6	18	12	7	14	14	0	0	0	0	0	0	77
09H03 035	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEGUNDO ALCIDES ÁLVAREZ	12	12	6	18	14	7	14	0	0	0	0	0	0	83
09H03 037	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA AGUSTIN OCHOA BONOSO	12	12	6	0	21	21	28	0	0	0	0	0	0	100
09H03 038	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDGAR HERNÁN RIVADENEIRA	42	42	24	30	42	42	14	0	0	0	0	0	0	236
09H03 040	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO MENENDEZ GILBERT	6	6	24	6	14	7	7	0	0	0	0	0	0	70
09H03 044	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN FELIPE	36	36	18	36	28	21	49	0	0	0	0	0	0	224
09H03 057	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TOMAS GUERRA CORTEZ	30	30	54	18	35	91	77	0	0	0	0	0	0	335
09H03 058	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 18 DE ENERO	72	72	42	60	35	98	42	0	0	0	0	0	0	421
09H03 063	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FRANCISCO RULE	48	48	42	78	84	28	42	0	0	0	0	0	0	370
09H03 065	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NERUDA	6	6	30	12	28	42	28	0	0	0	0	0	0	152
09H03 066	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN AGUSTIN FALQUEZ	78	78	84	66	77	63	42	0	0	0	0	0	0	488
09H03 068	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE OCTUBRE	18	18	30	12	28	14	14	0	0	0	0	0	0	134
09H03 069	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS ALVARADO HERRERA	6	6	36	24	28	28	70	0	0	0	0	0	0	198
09H03 071	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN COELLO DE GARCIA	24	24	12	30	14	21	28	0	0	0	0	0	0	153
09H03 073	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAMON ARGURTO CASTILLO	54	54	30	42	35	21	70	0	0	0	0	0	0	306
09H03 074	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SALAMINA	66	66	144	108	84	63	119	55	80	110	0	0	0	895
09H03 079	UNIDAD EDUCATIVA AGROPECUARIO BALZAR	0	0	0	0	0	0	0	105	100	60	180	261	91	797
09H03 080	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE SEPTIEMBRE	126	126	108	72	70	140	126	0	0	0	0	0	0	768

09H03 082	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEOPOLDO BENITES VINUEZA	114	114	90	54	70	112	42	0	0	0	0	0	0	596
09H03 095	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE	12	12	42	60	14	70	56	0	0	0	0	0	0	266
09H03 096	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO VICENTE TRIVIÑO ALCIVAR	12	12	18	30	7	21	14	0	0	0	0	0	0	114
09H03 099	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA UNION Y PROGRESO	276	276	234	240	280	308	287	255	185	180	0	0	0	2.52 1
09H03 101	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS BRIONES VILLAFUERTE	6	6	30	6	14	14	14	0	0	0	0	0	0	90
09H03 102	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GABRIEL GARCIA MORENO	30	30	18	30	21	14	28	0	0	0	0	0	0	171
09H03 103	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVE DE OCTUBRE	258	258	360	348	420	427	455	0	0	0	0	0	0	2.52 6
09H03 107	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL ALEJANDRO ESTUPIÑAN GUZMAN	6	6	12	42	7	21	7	0	0	0	0	0	0	101
09H03 110	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ADOLFO JURADO GONZALEZ	6	6	24	6	0	21	21	0	0	0	0	0	0	84
09H03 113	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 10 DE FEBRERO	48	48	42	36	42	63	35	0	0	0	0	0	0	314
09H03 115	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN RODOLFO BURGOS BARRE	30	30	30	12	21	42	7	0	0	0	0	0	0	172
09H03 116	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEOPOLDINA MEDINA REINA	12	12	24	18	28	28	35	0	0	0	0	0	0	157
09H03 117	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DEL ECUADOR	12	0	12	12	14	7	21	0	0	0	0	0	0	78
09H03 118	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PROVINCIA DE EL ORO	18	18	30	24	35	21	21	0	0	0	0	0	0	167
09H03 122	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE	30	30	6	0	14	14	7	0	0	0	0	0	0	101
09H03 123	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN BAUTISTA ROSADO MORA	48	48	48	54	77	49	49	0	0	0	0	0	0	373
09H03 125	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN PIO MONTUFAR	30	30	36	18	21	14	21	0	0	0	0	0	0	170
09H03 126	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUZ Y PROGRESO	18	18	18	24	7	35	14	0	0	0	0	0	0	134
09H03 128	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUAN DE VELASCO	30	30	18	36	14	21	14	0	0	0	0	0	0	163
09H03 138	DIEZ DE AGOSTO	30	30	48	30	28	42	35	0	0	0	0	0	0	243
09H03 139	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS FELIPE BURGOS BURGOS	54	54	12	6	70	28	14	0	0	0	0	0	0	238
09H03 144	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA HUMBERTO VALENTIN ZAMBRANO SANCHEZ	24	24	18	6	42	42	21	0	0	0	0	0	0	177
09H03 145	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 14 DE FEBRERO	36	36	30	12	21	28	21	0	0	0	0	0	0	184
09H03 146	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALBERTO JULIAN SOLIS GARCIA	0	18	18	12	21	14	7	0	0	0	0	0	0	90
09H03 149	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOCE DE OCTUBRE	18	18	24	6	14	14	42	0	0	0	0	0	0	136
09H03 152	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR HUGO BRIONES	18	18	30	18	7	7	28	0	0	0	0	0	0	126
09H03 153	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BATALLA DEL PICHINCHA	60	60	48	12	21	28	28	0	0	0	0	0	0	257
09H03 156	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FEDERICO GONZALEZ SUAREZ	18	18	54	12	21	35	35	0	0	0	0	0	0	193
09H03 157	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VEINTE DE ENERO	30	0	36	36	21	35	42	0	0	0	0	0	0	200
09H03 160	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LOS PALMARES	36	36	48	30	49	28	56	0	0	0	0	0	0	283
09H03 161	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA REPUBLICA DE COLOMBIA	0	18	18	24	14	14	35	0	0	0	0	0	0	123
09H03 162	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LIBERTAD DEL CAMPESINO	12	12	0	0	28	28	21	0	0	0	0	0	0	101
09H03 164	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ORDOÑEZ PARRALES	54	54	54	24	84	70	70	50	95	105	0	0	0	660
09H03 169	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN VALENTIN	18	18	12	18	28	14	21	0	0	0	0	0	0	129
09H03 172	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA APOLONIA BRIONES ZAMBRANO	24	24	18	12	42	56	42	0	0	0	0	0	0	218
09H03 175	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSE DE SUCRE	42	42	36	42	70	63	35	0	0	0	0	0	0	330
09H03 180	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SEÑOR DE LOS MILAGROS	48	48	48	60	28	70	35	50	45	65	0	0	0	497
09H03 181	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CENTINELA	42	42	36	42	28	42	63	0	0	0	0	0	0	295
09H03 184	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EDUCACIÓN Y TRABAJO	18	18	12	24	7	63	7	0	0	0	0	0	0	149
09H03 186	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ENRIQUE GIL GILBERT	18	0	6	6	7	7	0	0	0	0	0	0	0	44
09H03 188	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 24 DE JUNIO	6	6	18	0	7	7	21	0	0	0	0	0	0	65
09H03 737	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PIO JARAMILLO ALVARADO	6	6	18	24	28	7	42	0	0	0	0	0	0	131
09H03 782	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE	12	12	24	24	14	42	7	0	0	0	0	0	0	135

09H03 979	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SANTA MARIANITA DE JESÚS	0	0	6	0	35	0	7	0	0	0	0	0	0	48
09H03 981	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ DE LA CUADRA	18	18	30	30	28	42	21	0	0	0	0	0	0	187
09H03 996	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELITA SAENZ	30	30	42	36	56	63	35	0	0	0	0	0	0	292
09H04 443	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA PALESTINA	150	150	144	102	98	70	140	0	0	0	0	0	0	854
09H04 449	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE JUNIO	36	36	30	36	14	28	63	40	50	65	0	0	0	398
09H04 450	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JOSÉ RODRIGUEZ LASCANO	108	108	90	66	119	98	70	0	0	0	0	0	0	659
09H04 451	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA NUEVA CORONA	6	0	18	18	21	14	7	0	0	0	0	0	0	84
09H04 452	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUEL FRANCISCO VERA	42	42	72	36	70	42	28	0	0	0	0	0	0	332
09H04 453	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO VICENTE MALDONADO	36	36	54	54	42	49	49	50	75	50	0	0	0	495
09H04 458	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MILTON GOYA CASTRO	12	12	36	24	21	28	49	0	0	0	0	0	0	182
09H04 461	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LUIS PALMA LÓPEZ	12	12	12	24	49	14	0	0	0	0	0	0	0	123
09H04 463	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL MORAN VALVERDE	18	18	24	18	35	63	63	0	0	0	0	0	0	239
09H04 466	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MODESTO ALVARADO CASTRO	78	78	84	90	70	56	112	0	0	0	0	0	0	568
09H04 477	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BALTAZAR GARCIA	18	18	36	12	28	0	42	0	0	0	0	0	0	154
09H04 478	ESCUELA DE EDUCACIÓN MANUELA ESPEJO	6	6	24	12	35	49	28	0	0	0	0	0	0	160
09H04 479	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUANA DE ARCO	24	24	18	24	28	21	63	0	0	0	0	0	0	202
09H04 484	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MI ECUADOR	42	42	6	18	28	0	14	0	0	0	0	0	0	150
09H04 488	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO	192	192	138	180	154	203	168	0	0	0	0	0	0	1.227
09H04 489	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VALERIANO RUIZ BAJAÑA	18	18	24	54	28	28	21	0	0	0	0	0	0	191
09H05 271	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PORVENIR	24	24	18	0	7	7	28	0	0	0	0	0	0	108
09H05 311	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JORGE ICAZA CORONEL	18	18	6	24	28	14	7	0	0	0	0	0	0	115
09H05 389	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SAN ISIDRO	12	12	18	6	7	0	28	0	0	0	0	0	0	83
09H05 390	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA EDILIA GUERRERO	54	54	42	54	28	35	28	0	0	0	0	0	0	295
09H05 399	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARMEN PERALTA VDA DE MEZA	18	18	6	24	28	21	0	0	0	0	0	0	0	115
09H05 603	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PEDRO IGNACIO VEGA JAMA	0	24	24	12	14	21	7	0	0	0	0	0	0	102
09H05 956	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RIO PUCA	0	18	18	48	7	14	35	0	0	0	0	0	0	140
09H05 978	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS OLVERA OLVERA	120	120	72	24	63	35	42	0	0	0	0	0	0	476
09H06 080	JUSTO LAURENCE CEDEÑO CAMPUSANO	12	12	36	18	14	21	28	0	0	0	0	0	0	141
13H02 986	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA TUPAC YUPANQUI	24	24	42	48	56	63	56	40	50	50	0	0	0	453

- ENTREGA A PADRES DE FAMILIA



UNIFORMES ESCOLARES

Se entregaron un aproximado de 2.706 uniformes escolares a las instituciones educativas según el siguiente detalle.

AMIE	INSTITUCION EDUCATIVA	UNIFORMES ESCOLARES										
		TALLA 4	TALLA 6	TALLA 8	TALLA 10	TALLA 12	TALLA 14	TALLA 16	TALLA 18	TALLA 20		
09H03981	JOSÉ DE LA CUADRA			8	5	7						
09H03175	JOSÉ DE SUCRE		16	27	4	2	3					
09H02939	ENEDINA MORALES BASURTO			1	2	2	6					
09H03186	ENRIQUE GIL GILBERT	1	3	1	2	1						
09H03110	ADOLFO JURADO GONZALEZ	2	1	4	2	3						
09H03117	REPUBLICA DEL ECUADOR	7	1	2	5							
09H03101	CARLOS BRIONES VILLAFUERTE			11	12	6						
09H03125	JUAN PIO MONTUFAR	7	10	8	2							
09H03172	APOLONIA BRIONES ZAMBRANO		4	4	9	7	7					

09H04455	LUIS ALBERTO SUASTEGUI	45	29									
09H03030	SINALOA	57	20									
09H02944	SAN PEDRO		1		1	1	1					
09H03126	LUZ Y PROGRESO	2	7	12	1	1	6					
09H03174	SAN JACINTO	16	71	15			2					
09H03153	BATALLA DEL PICHINCHA	7										
09H04448	ROSA BORJA DE ICAZA	19	47									
09H03066	JUAN AGUSTIN FALQUEZ	6	9									
09H03818	GIL RUPERTO MENÉNDEZ	8	12									
09H03045	LUCILA SANTOS DE AROSEMENA	32		6								
09H02925	VEINTISIETE DE MARZO	5	16									
09H03020	ALFREDO VEINTIMILLA MOSCOSO	1	16									
09H04453	PEDRO VICENTE MALDONADO	15	10									
09H03069	LEONIDAS ALVARADO HERRERA		7	6	2	2	2					
09H02946	CRUZ ALEJANDRO BASURTO	4	33									
09H02982	24 DE MAYO		3	3	3	1	1					
09H03022	JACINTO FAJARDO LOOR	3	10	7								
09H05426	LEONIDAS GAIBOR DEL POZO	3		20								
09H03145	14 DE FEBRERO		6	6								
09H03038	EDGAR HERNÁN RIVADENEIRA	5		5								
09H02936	LIDIA LIMONES DE ALCÍVAR		6	5								
09H03103	NUEVE DE OCTUBRE	48										
09H03080	DOCE DE SEPTIEMBRE	22										
09H03099	UNIÓN Y PROGRESO	40										
09H03076	ELOY ALFARO	50										
09H03124	EUGENIO ESPEJO	44										
09H05390	ROSA EDILIA GUERRERO			25								



**Nombre de la Institución Pública
o Entidad del Estado**

09H02912	TRECE DE AGOSTO	2		15					
09H03068	24 DE OCTUBRE	5		9					
09H03013	ROSA PAREDES JUMBO	1		8					
09H02953	LA ESPERANZA		5	15					
09H02937	GUILLERMO RENDÓN	8		9					
09H03149	DOCE DE OCTUBRE		3	9	2				
09H03151	FERNANDO LOPEZ LARA			19					
09H03095	VEINTIUNO DE NOVIEMBRE	7		14					
09H03146	ALBERTO JULIAN SOLIS			6					
09H03157	VEINTE DE ENERO	6		8					
09H03122	VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE			8	2				
09H03126	LUZ Y PROGRESO			2					
09H03128	JUAN DE VELASCO		4	9					
09H05603	PEDRO IGNACIO VEGA	2		10					
09H03138	DIEZ DE AGOSTO	6	4	25					
09H03152	VICTOR HUGO BRIONES		5	9	3				
09H03184	EDUCACIÓN Y TRABAJO		1	6					
09H03007	JUAN LEON MERA	7		31					
09H03001	DANIEL ESPINOZA CERVANTES	10		10					
09H02992	DIECIOCHO DE AGOSTO	6		17					
09H03160	LOS PALMARES	2		23					
09H04450	JOSÉ RODRIGUEZ LASCANO	16		50					
09H02956	LEON FEBRES CORDERO	4							
09H03102	GABRIEL GARCIA MORENO	4		8					
09H03113	10 DE FEBRERO	6							
09H02997	ELENA CORREA DE ARANA	12							
09H03041	LUIS GODÍN	15							

09H03028	CLEFIRO TARIRA OLIVO	2									
09H04488	DOLORES VEINTIMILLA DE G	49									
09H03005	JAVIER SALOMÓN CHEVEZ PA	1		1							
09H04451	NUEVA CORONA	5									
09H03174	SAN JACINTO	83	2	28		13	3	7			
	TOTAL	1148	704	611	94	95	45	9	0	0	2706

GESTIÓN DE RIESGO

Todas las actividades concernientes y correspondientes a este departamento en virtud de las clases presenciales se realizaron con normalidad.

Se indicó a los docentes realizar el respectivo registro en el aplicativo **COLMENA** del (PGR) Plan de gestión de Riesgo 2024-2025.

En coordinación con todas las autoridades de las instituciones educativas y estudiantes, se realizó la simulación Nacional por sismos el último viernes de cada mes.

El departamento de Gestión de Riesgo realizó capacitaciones a docentes, padres de familia y estudiantes de las instituciones educativas fiscales y particulares pertenecientes a la Dirección Distrital 09D13 Balzar-Colimes-Palestina-Educación.

UNIDAD DISTRITAL DE ATENCIÓN CIUDADANA

CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE PRIMARIA - CERTIFICADO DE TERMINACION DE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA.

En los meses de gestión (enero-diciembre) este año fueron ingresados 72 trámites de Certificados de Terminación de primaria, cabe recalcar que para la elaboración de este Proceso se debe ir hasta la Ex Dirección Provincial de la ciudad de Guayaquil puesto que ahí reposan los expedientes estudiantiles como los CUADRO G, requisito para la elaboración del proceso. Cabe recalcar que la firma autorizada para entregar estos documentos es de la directora distrital.

CERTIFICACIÓN DE PROMOCIONES DE IE DESAPARECIDAS.

Fueron ingresados y elaborados 67, solicitudes de este trámite, para la elaboración de este Proceso se debe ir hasta la Ex Dirección Provincial de la ciudad de Guayaquil puesto que ahí reposan los expedientes estudiantiles tales como CUADROS FINALES DE CALIFICACIONES, de los planteles Particulares y Centros de Formaciones Artesanales que no funcionan en los Cantones; Balzar Colimes Palestina- Educación

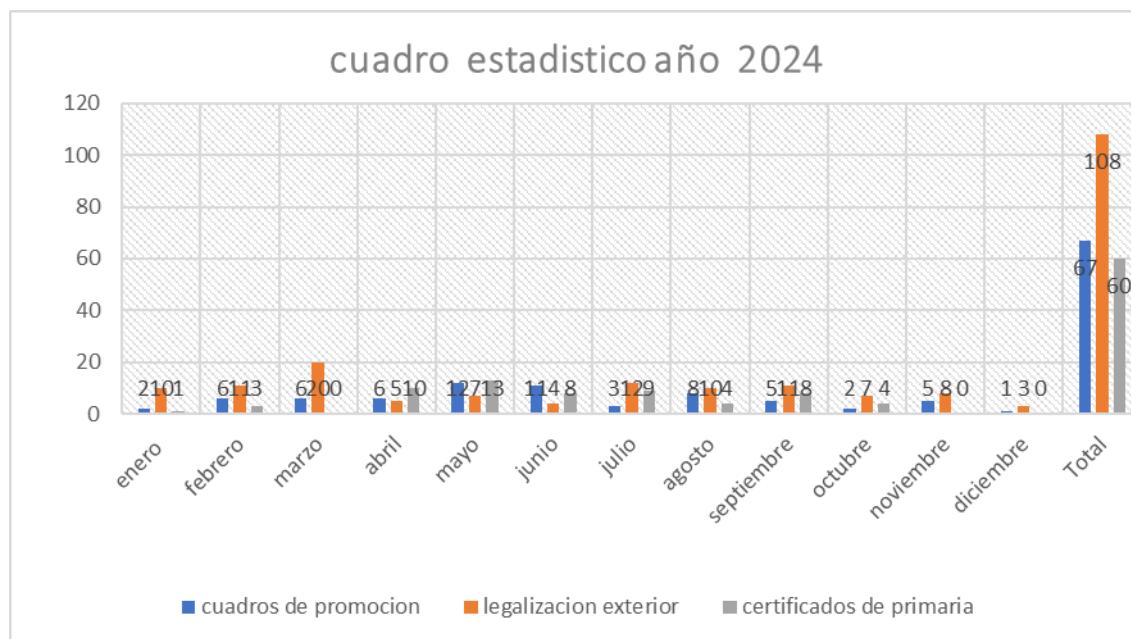
Cabe recalcar que la firma autorizada para entregar estos documentos es de la directora distrital.

LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA EL EXTERIOR.

Fueron ingresados 108 trámites, y se legalizó entre ellos: Títulos de Bachiller, Actas de Grado, Certificación de Terminación de Primaria y Certificado de Promociones.

Cabe recalcar que la firma autorizada para legalizar estos documentos es de la directora distrital, los mismos que antes de firmar son revisados por este Departamento según el caso.

Reportes: Estadística de Ingreso y Resolución de Trámites		DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACION					SILVIA GEOCONDA MACIAS RONQUILLO		
								Imprimir General	Imprimir Detalle
	APLICACIÓN DE EXÁMENES DE UBICACIÓN PARA ACCEDER AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL	47	47	0	0	0	0		
	COPIA CERTIFICADA DE ACTAS DE GRADO DE ESTUDIANTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	29	29	0	0	0	0		
	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS	90	89	1	0	0	0		
	EMISIÓN DEL DUPLICADO DE TÍTULOS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	2	2	0	0	0	0		
	GESTIÓN DE ALERTA SUUSEN	27	27	0	0	0	0		
	RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS REALIZADOS EN EL EXTERIOR	4	3	1	0	0	0		
	RECTIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES EN DOCUMENTOS ESTUDIANTILES	11	9	2	0	0	0		
ASESORIA JURIDICA		15	15	0	0	0	0		
	DENUNCIA POR CONNEXIÓN SEXUAL	10	10	0	0	0	0		
	DENUNCIA POR MALTRATO FÍSICO	2	2	0	0	0	0		
	DENUNCIA POR MALTRATO PSICOLÓGICO	3	3	0	0	0	0		
ATENCION CIUDADANA		175	166	9	0	0	0		
	CERTIFICACION DE PROMOCION DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DESAPARECIDAS	67	63	4	0	0	0		
	LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS PARA EL EXTERIOR	108	103	5	0	0	0		
	TOTAL	401	388	13	0	0	0		



Los trámites realizados desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2024.

Podemos evidenciar que la tendencia por encima del 100% en cuanto a la eficiencia Se mantiene, dando contestación antes del tiempo establecido a los usuarios.

DEPARTAMENTO DE ASESORÍA JURÍDICA

El Módulo de Gestión Ciudadana indica los siguientes Procesos Jurídicos:

- Se ejecutaron 25 trámites de Oficios de Respuestas de Atención a Usuarios correspondiente al año 2024.
- Se realizaron 5 Informes de Permisos de Funcionamientos de Instituciones Educativas.
- Se enviaron 48 trámites de Informes semanales a la División Zonal de Asesoría Jurídica de Sumarios Administrativos y Procesos Judiciales
- Se elaboraron 9 trámites de contratos a personal administrativo.
- Se atendieron varios trámites Atención a Comunidad Educativa para absolver consultas.
- Se coordinó varios trámites de Asesoría y Apoyo a las diferentes áreas distritales
- Se ejecutaron varios trámites de Casos de Violencia Intrafamiliar Atención y acompañamiento en versiones dadas a la Fiscalía para esclarecimiento de los casos

COBERTURA

- Se realizó seguimiento a 15 trámites en casos puestos en conocimiento en la fiscalía

DERECHOS:

LAS JUNTAS DISTRITALES DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, son el ente encargado de la solución de conflictos del sistema educativo y pueden poner sanciones de acuerdo con las faltas cometidas desde una suspensión temporal sin goce de remuneración y la destitución del cargo. Respetando el DEBIDO PROCESO para que no se presenten nulidades y no, nos conlleven a frustraciones por no respetar los lineamientos de la Ley. En los casos de presunto Abuso o Acoso Sexual, hay cero tolerancias con quienes vulneren el derecho de los estudiantes, es nuestro compromiso sancionar estos actos de acuerdo con las normativas legales. Actualmente se han iniciado 03 Sumario Administrativo de lo que fue del año 2024, los mismos que fueron resueltos y sancionado conforme a derecho.

INTRAFAMILIARES:

Actualmente se conoce quince casos de presunción de connotación sexual cometido por familiares cercanos a las víctimas en lo que fue del año 2024, en los que se ha cumplido las rutas y los protocolos establecidos dentro de la comunidad educativa.

UNIDAD DISTRITAL DE PLANIFICACIÓN

ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO 2024.

Validación de Distributivos a todas las Instituciones Educativas con la finalidad de determinar necesidades o excesos de docentes en cada I.E. y proveer de la planta óptima.

Guía, servicio técnico y asesoramiento a todas las Instituciones Educativas de la Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina - Educación, para el ingreso y registros de Estudiantes en la Boleta AMIE de la toma fin periodo lectivo 2023-2024 y de la toma inicio periodo lectivo 2024-2025.

Trabajos conjuntos con los directivos en la oferta educativa tanto de asignación de cupos como de encadenamiento de Instituciones Fiscales para el periodo lectivo 2024-2025.

Elaboración de informes técnicos de traslados de docentes a diferentes instituciones educativas fiscales del Distrito 09D13 Balzar Colimes Palestina - Educación.

Elaboración y Consolidación del POA anual de la Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina - Educación.

Actualización mensual del POA – PAI del año 2024.

Seguimiento de la ejecución presupuestaria de la Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina - Educación.

Informes de reprogramación financiera, en base a las necesidades del Distrito 09D13 Balzar Colimes Palestina - Educación.

Emisión de Certificaciones POA 2024 solicitados por las áreas requirentes para ejecución de gastos del Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina – Educación.

Construcción de la oferta educativa de sostenimiento fiscal, según lo proyectado por los directivos de las instituciones educativas.

Revisiones y validaciones de la documentación presentadas por los directivos de las instituciones fiscales para luego proceder a la entrega en la Unidad de Atención Ciudadana los documentos a requerirse para la Acreditación de Servicio Educativo periodo lectivo 2024-2025.

Revisiones de documentos para los procesos de renovaciones de actualización de acreditación del Servicio Educativo de instituciones educativas fiscales para ser enviados a la Coordinación Zonal 5. Visitas técnicas a la Unidad Educativa Siete de Abril, Unidad Educativa Fernando López Lara, y Unidad Educativa 26 de Septiembre.

Realizar procesos de Renovación de permisos o actualización de funcionamiento por legalización por ampliación de oferta educativa de las instituciones: Unidad Educativa Colimes y Unidad Educativa Palestina.

Ejercer las demás funciones y atribuciones establecidas en la ley y reglamentos, y demás que deleguen las autoridades superiores.

Eje 4 “Fuertes”. Optimización del Ministerio de Educación y dignificación de la carrera docente.

Actualización de la normativa educativa para incrementar la eficacia, eficiencia y sostenibilidad en el Mineduc.

Plan de revalorización y formación de docentes y directivos, con pertinencia local en articulación con la academia y anclado a un nuevo escalafón.

Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico

Diálogos de encuentro, continuos y transparentes con la comunidad educativa, la sociedad y todos los agentes implicados en educación.

MODALIDAD Y NÚMERO DE FUNCIONARIOS DEL AÑO 2024 DEL DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA- EDUCACIÓN

MODALIDAD LABORAL	NÚMERO DE FUNCIONARIOS Año 2024
Nombramiento Permanente LOSEP	19
Nombramiento Permanente LOEI	685
Nombramiento Provisional LOEI	89
Contratos Ocasionales LOSEP	9
Contratos Ocasionales LOEI	290
Código de Trabajo	10
Docentes FAPT	19
Docente Pedagogo	4
Total, funcionarios:	1125

Reuniones de trabajo con instituciones educativas del Distrito 09D13 Balzar Colimes Palestina Educación:



UNIDAD DISTRITAL DE TALENTO HUMANO

Dentro de los procesos y atribuciones que posee la Unidad Administrativa de talento Humano, se realizó lo siguiente durante el año 2024:

NÚMERO DE DOCENTES DE ACUERDO CON EL RÉGIMEN LABORAL

RÉGIMEN LABORAL	CANTIDAD	ESTADO DEL SERVIDOR
Otros regímenes especiales	633	Nombramiento definitivo
Otros regímenes especiales	87	Nombramiento provisional
Otros regímenes especiales	296	Contrato ocasional
Servicio Civil Pública (LOSEP)	24	Nombramiento definitivo
Servicio Civil Pública (LOSEP)	4	Nombramiento provisional
Código del trabajo	10	Nombramiento definitivo
Jubilados patronales	3	Nombramiento definitivo
Profesional del Departamento de Consejería Estudiantil	1	Contrato ocasional

PROCESO DE EDUCA EMPLEO 2024

En el año 2024 se integraron 33 docentes por ingreso nuevo mediante la plataforma Educa Empleo tal como se detalla a continuación:

MES	NÚMERO DE DOCENTE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
FEBRERO	1	UNIDAD EDUCATIVA AGROPECUARIO BALZAR
ABRIL	16	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE

		ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIECINUEVE DE MAYO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NIVELA CARRIEL ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NIVELA CARRIEL UNIDAD EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPERANZA CAPUTI OLVERA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES UNIDAD EDUCATIVA LUIS GODIN UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE BALZAR UNIDAD EDUCATIVA COLIMES ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EUGENIO ESPEJO UNIDAD EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NIVELA CARRIEL ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MANUELA CAÑIZARES UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA BENIGNA PAREJA DE MACIAS
MAYO	2	UNIDAD EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE UNIDAD EDUCATIVA JOEL GUALBERTO CEDEÑO PALMA
JUNIO	4	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA SINALOA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR MANUEL RENDON UNIDAD EDUCATIVA 26 DE SEPTIEMBRE ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LEONIDAS GAIBOR DEL POZO
JULIO	3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIECINUEVE DE MAYO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA GUILLERMO RENDON ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE JUNIO
AGOSTO	2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA 9 DE JUNIO UNIDAD EDUCATIVA CIUDAD DE BALZAR
SEPTIEMBRE	2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIECINUEVE DE MAYO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA FERNANDO LOPEZ LARA
OCTUBRE	2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DIECIOCHO DE AGOSTO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA DOLORES VEINTIMILLA DE GALINDO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ORDONEZ PARRALES

		ESCUELA DE EDUCACION BASICA RAFAEL MORAN VALVERDE ESCUELA DE EDUCACION BASICA MANUELA ESPEJO UNIDAD EDUCATIVA HONORIA MENDEZ ZAMBRANO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR MANUEL RENDON
NOVIEMBRE	3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA VICTOR MANUEL RENDON ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA OSWALDO VICENTE TRIVIÑO ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIETA ESCOBAR GAVILANEZ ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MANLIO AGUAYO FAJARDO

19 Docente Jubilación Planificada 2024 por vejez al cumplir 60 Años y 360 aportaciones

- URIÑA LOOR VICTOR SANTOS
- ARREAGA ESCOBAR ROSALIA ZENOBIA
- BRIONES TRIVIÑO JAVIER EUGENIO
- CABRERA OCHOA CRUZ BELGICA
- CEDEÑO CEDEÑO ELSA CAROLINA
- CRUZ TRIVIÑO LUCINDA ISABEL
- ESPAÑA RIZO CLARISA
- HERRERA JURADO ABDON GONZALO
- HIDALGO RAMOS NARCISA ISABEL DE JESUS
- HOLGUIN PLACENCIA WASHINGTON BERARDO
- HURTADO VILLEGRAS MAURICIO JOSE
- LOOR VASQUEZ AURA MERCEDES
- MARURI TOAZA ABEL ANDRES
- MEZA VASQUEZ MARJORIE ESTRELLA
- NARANJO JIMENEZ MILTON LIZARDO
- RAMIREZ CASTILLO CESAR RAFAEL
- ROSADO MALDONADO DORTY MAGALY
- TORO AGUILERA DOLORES PAULINA
- VILLEGRAS MONTOYA MARLENE PILAR

1 renuncia por jubilación discapacidad visual permanente emitió resolución el IESS de modalidad contractual contrato ocasional.

- VILLAMAR PANTALEON TANIA MABEL

6 renuncia de Docentes voluntario/a por calamidad doméstica y cumplir la edad pa jubilarse por el IESS

- OLVERA CHAVEZ DALILA GABRIELA
- QUINTERO GOMEZ SIMON BOLIVAR
- SALDARRIAGA ALVARADO ISABEL PAMELA

- LUNA ALVARADO TANIA PAOLA
- CARRION VIVANCO KATHERINE DEL ROCIO
- URIÑA MEZZA VICENTA EDUVIGES
- AVILES MORALES JOSEFA GERTRUDIS
- CABRERA OCHOA FLOR ESTRELLA
- MOREIRA ROSADO COSME ADOLFO

Renuncia por Ganadora de Concurso:

- NEVAREZ LOOR EULALIA EDUVIGES

Proceso de jubilación en bono del año 2019:

Pago de reconocimiento del estímulo económico por jubilación a exservidores amparados en el AM. MDT-2018-0185 y su reforma acuerdo MDT-2021-239 pago Nro. 04 con bonos del estado.

- 3 docentes se realizó el proceso de pago en bono mes de diciembre 2024
- 4 docentes se realizó el proceso de pago en bono mes de noviembre 2024
- 1 administrativos se realizó el proceso de pago en bono mes de noviembre 2024

De los pagos realizados por jubilación efectuados mediante nómina en el transcurso del año 2024 se canceló a 2 docentes por concepto de beneficio de indemnización por jubilación en efectivo. Y, se detallan a continuación:

- 0906592126 CARPIO CAICEDO ALBERTO RICARDO
- 0907254114 ZAMBRANO GAMBOA ROSA ERNESTINA

SECTORIZACION

En el 01 de abril del 2024 mediante Resolución Nro. MINEDUC-SDPE-2021-00037-R ingresaron docentes por el proceso de “Sectorización Docente General”, como se detalla a continuación:

2 docentes aplicaron de dos Escuela que pertenece la Dirección Distrital

PROCESO DE SECTORIZACION 1 A 1

En el año 2024 se ingresaron 4 docentes por el proceso de sectorización 1 a 1.

09H03017 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPERANZA CAPUTI OLVERA

BIENESTAR SOCIAL**1 docente ingresa a la UNIDAD EDUCATIVA ALVARADO**

5 DOCENTES HOMOLOGADOS EN EL MES DE MAYO DE 2024 QUE PRESTAN SERVICIO EN LA SIGUIENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- 09H03053 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NIVELA CARRIEL
- 09H03053 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA PABLO NIVELA CARRIEL
- 09H03105 UNIDAD EDUCATIVA COLIMES
- 09H03103 ESCUELA DE EDUCACION BASICA NUEVE DE OCTUBRE
- 09H04448 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA BORJA DE ICAZA
- 09H04448 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ROSA BORJA DE ICAZA

3 DOCENTES HOMOLOGADOS EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024 QUE PRESTAN SERVICIO EN LA SIGUIENTES INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

- 09H04438 UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA
- 09H04438 UNIDAD EDUCATIVA PALESTINA
- 09H03164 ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA EMILIO ORDOÑEZ PARRALES

PASANTES PREPROFESIONALES QUE SE TIENE CONVENIO DE LA UNIVERSIDAD CON EL MINISTREIO DE EDUCACIÓN

Durante el año 2024 han realizado las pasantías 16 Preprofesionales.

Carnetización Digital:

Hasta el momento se tiene el 99.80% del personal docente y administrativo con el carnet digital.

Capacitación permanente:

La mayoría del personal docente realiza la capacitación que oferta la plataforma de me capacito en diferentes especialidades.

Impedimentos legales:

De acuerdo con la normativa vigentes y establecidas para ejercer cargo público no mantener deuda a entidades públicas.

Solo tenemos 6 docentes que hasta la fecha mantiene su deuda, pero con compromiso de pago en la entidad financiera.

UNIDAD DISTRITAL DECE DEPARTAMENTO DE CONSEJERÍA ESTUDIANTIL

Departamentos de consejería estudiantil DECES, actividades ejecutadas están enmarcadas en el manual de funcionamiento de los DECE, acuerdo nro. mineduc-me-2015-00058-a, y los lineamientos para profesionales de los departamentos de consejería estudiantil del Distrito 09D13 Balzar-Colimes-Palestina.

A. OBJETIVO ESTRATEGICO:

Lograr corresponsabilidad institucional y el compromiso de la sociedad por los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el proceso educativo Inst. Fiscales 167 y Inst. particulares 5, periodo lectivo 2024

B. RÉPLICA DE LA TERCERA EDICION DE RUTAS DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE FRENTE A SITUACIONES DE VIOLENCIA DETECTADAS O COMETIDAS EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Rutas y protocolos de actuación frente se situaciones de violencia detectadas o cometidas en el sistema educativos, fue socializada a los tres cantones del Distrito 09D13 Balzar-Colimes-Palestina dirigido a los rectores, directores, líderes educativos, docentes estudiantes y padres madres de familias

Total: (95) Réplicas a las 172 instituciones educativas fiscales y particulares.

Total: Autoridades sensibilizados (172)

Total: Docentes sensibilizados (1.066)

Total: Estudiantes sensibilizados (24.203)

Total: Padres de familias (12.111)

C. RÉPLICA DE RUTAS DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE FRENTE A SITUACIONES DE EMBARAZO, MATERNIDAD Y PATERNIDAD DE ESTUDIANTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO.

Rutas y protocolos de actuación frente se situaciones de embarazo maternidad y paternidad de estudiantes en el sistema educativo fue socializada a los tres cantones del Distrito 09D13 Balzar-Colimes-Palestina dirigido a los rectores, directores, líderes educativos, docentes, estudiantes y padres madres de familias.

Total: (95) Réplicas a las 172 instituciones educativas fiscales y particulares.

Total: Autoridades sensibilizados (172)

Total: Docentes sensibilizados (1.020)

Total: Estudiantes sensibilizados (13.015)

Total: Padres de familias (1.675)

D. RÉPLICA RUTAS DE PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN DE FRENTE A SITUACIONES DE USO, CONSUMO Y PRESUNCION DE PROMOCION COMERCIALIZACION DE ALCOHOL, TABACO Y OTRAS DROGAS.

Rutas y protocolos de actuación frente se situaciones de uso, consumo y presunción de promoción comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas detectados o cometidas en el sistema educativo, fue socializada a los tres cantones del Distrito 09D13 Balzar-Colimes-Palestina dirigido a los rectores, directores, líderes educativos, docentes, estudiantes, padres madres de familias.

Total: 1 replica a las 172 instituciones educativas fiscales y particulares.

Total: Autoridades sensibilizados (172)

Total: Docentes sensibilizados (771)

Total: Estudiantes sensibilizados (3.423)

Total: Padres de familias (1503)

E. SOCIALIZACIONES DE PREVENCIÓN IMPLEMENTADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR LOS TRES CANTONES BALZAR-COLIMES- PALESTINA

- Prevención de violencia sexual, total por institución (116).
- Charlas de prevención de uso y consumo de alcohol tabaco y otras drogas en el sistema educativo, total por institución (106).
- Charlas de prevención en situaciones en vulneraciones de derecho a los NNA, total por institución (123).
- Charla de acoso escolar Bullying, total por institución (95).
- Charla de convivencia armónica entre estudiantes padres de familias, total por institución (94).

Tota: (1) socialización por cada institución educativas

Total: Autoridades sensibilizados (172).

Total: Docentes sensibilizados (615).

Total: Estudiantes sensibilizados (7.396).

Total: Padres de familias (5.350).

F. PROGRAMAS QUE SE ESTAN EJECUTANDO DENTRO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INTITUCIONES PRIORIZADAS.

Programa de Educando en Familia (10) Inst. (1) actividad.

Recorrido Participativos. (48) actividad.

Mesa Intersectorial Infancia con futuro “Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil” (36) reuniones.

G. CAMPAÑAS REALIZADAS EN LOS TRES CATONES BALZAR-COLIMES-PALESTINA.

Mendicidad y trabajo infantil por institución (83).

Erradicación de violencias sexual en las aulas en el sistema educativo por institución (172).

Prevención del suicidio por institución (108).

Prevención de la Erradicación de la Violencia contra la Mujer y Derecho (172).

16 días de activismo en Prevención de la Erradicación de la Violencia de Género, en los tres cantones.

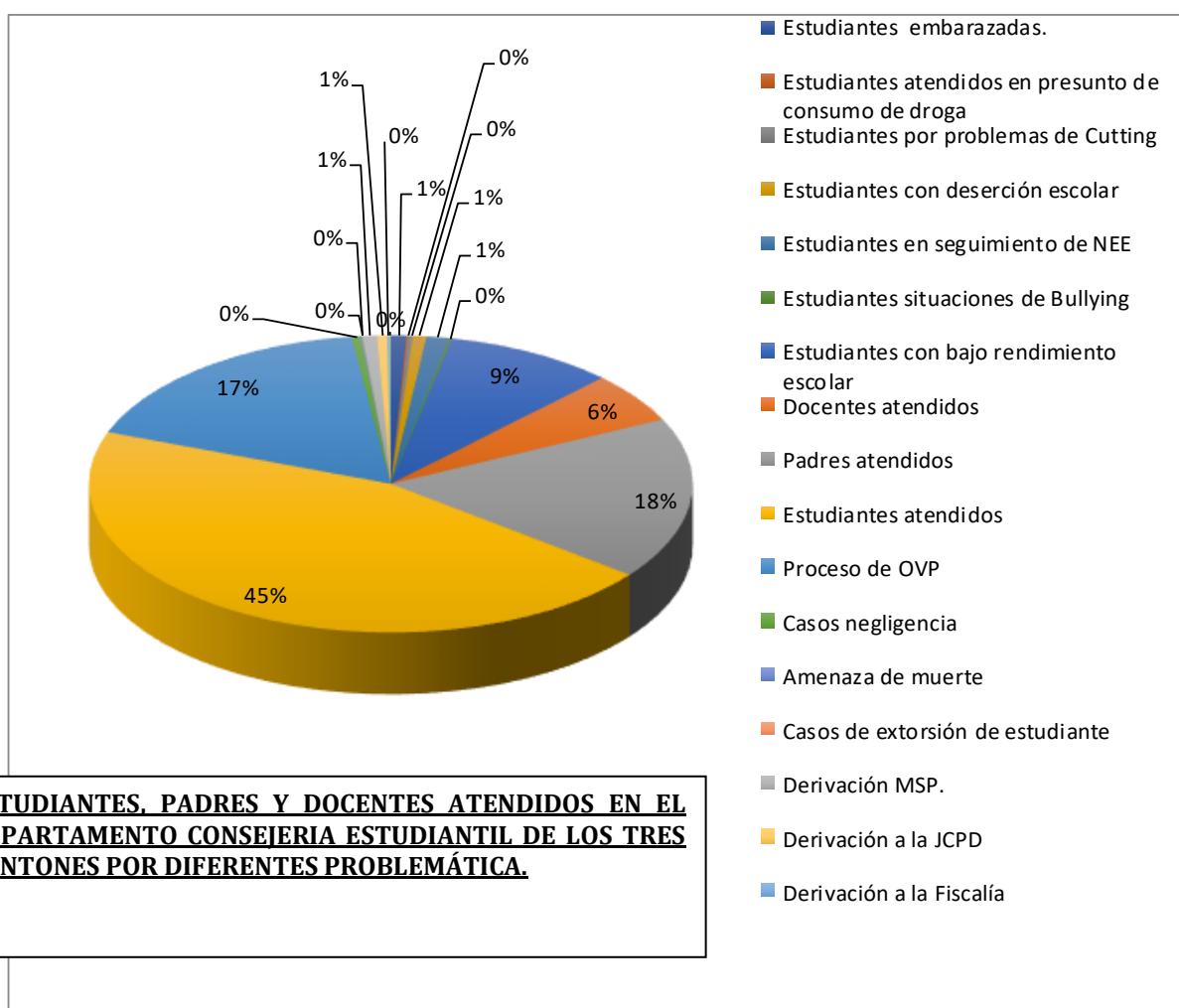
Total, de todas las socializaciones instituciones fiscales y particulares 172.

H. CASA ABIERTAS (BRIGADAS SOCIAL POR UN NUEVO ECUADOR) REALIZADAS EN LOS TRES CATONES BALZAR-COLIMES-PALESTINA.

Total: (20) por los tres Cantón.

I. ESTUDIANTES, PADRES Y DOCENTES ATENDIDOS EN EL DEPARTAMENTO CONSEJERIA ESTUDIANTIL DE LOS TRES CANTONES POR DIFERENTES PROBLEMÁTICA.

ACTIVIDADES REALIZADAS DE ENERO – DICIEMBRE 2024	TOTAL
Estudiantes embarazadas.	92
Estudiantes atendidos en presunto de consumo de droga	13
Estudiantes por problemas de Cutting	22
Estudiantes con deserción escolar	79
Estudiantes en seguimiento de NEE	130
Estudiantes situaciones de Bullying	17
Estudiantes con bajo rendimiento escolar	989
Docentes atendidos	600
Padres atendidos	1918
Estudiantes atendidos	4912
Proceso de OVP	1877
Casos negligencia	52
Amenaza de muerte	10
Casos de extorsión de estudiante	3
Derivación MSP.	82
Derivación a la JCPD	58
Derivación a la Fiscalía	15
Violencia psicológica	6



J. CASOS DE PRESUNTA VIOLENCIA SEXUAL INGRESADO EN EL SISTEMA REDEVI.

ACTIVIDADES	TOTAL
ABUSO SEXUAL	16
ACOSO SEXUAL	1
VIOLACION	3



K. LOGROS ALCANZADOS.

- Los Programas de prevención se ha logrado reducir la incidencia de riesgo específicos en violencia.
- Participación de toda la comunidad en los diversos programas de prevención.
- Mantener la comunicación, coordinación con las autoridades institucionales.
- Brindar contención emocional a los casos detectados o captados por alguna situación de vulnerabilidad.
- Garantizar el derecho a la educación a estudiantes en situación de vulnerabilidad u otras situaciones Y por bajo rendimiento.
- Rutas y protocolos activados en los casos de situación de vulnerabilidad.
- Ejecución del Programa Educando en Familia adaptando al Plan Educativo.

UNIDAD DISTRITAL DE APOYO A LA INCLUSIÓN UDAI

OBJETIVO ESTRATEGICO:

Facilitar la inclusión de los niños, niñas adolescentes con necesidades educativas especiales, asociadas o no asociadas a una discapacidad, mejorar de forma integral las condiciones de vida de las personas y ofrecer las mismas oportunidades educativas para todos los educandos.

1. Sensibilizaciones realizadas a Directivos y Docente de todas las Instituciones Educativas de la dirección distrital 09D13 Balzar-Colimes-Palestina:

Las socializaciones realizadas a los miembros de la comunidad educativa de los tres Cantones Balzar, Colimes y Palestina.

- Taller práctico de adaptaciones curriculares dirigido a directores y vicerrectores de las instituciones Educativas.
- Lineamientos del programa de atención hospitalaria y domiciliaria dirigido a Directivos y docentes de los tres cantones Balzar-Colimes-Palestina.
- Sensibilización a docentes de las instituciones educativas sobre el manejo de adaptaciones curriculares según el grado de afectación.

2. Atención a la comunidad educativa de los tres cantones del Distrito 09D13 Balzar, Colimes y Palestina:

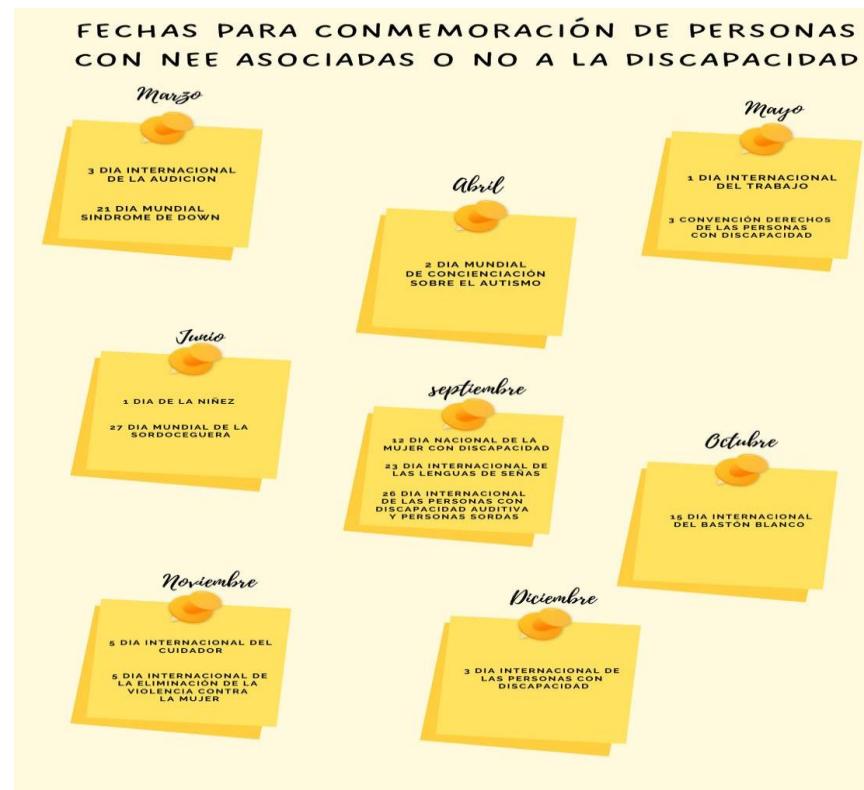
- Padres de familia atendidos
- Directivos atendidos
- Docentes atendidos
- DECE
- DAI
- Aulas hospitalarias

3.- Activación de la estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador “en los tres cantones Balzar-Colimes-Palestina

- **696** estudiantes captados mediante llamadas telefónicas en el sistema SUSEN.

Para el período 2024-2025, la estrategia tenía como prioridad el fortalecimiento de la inclusión educativa, mediante la identificación, acceso y reintegración de estudiantes a las diversas modalidades, servicios y ofertas educativas, conforme a las Directrices Operativas para Implementar la Estrategia “Todos al Aula por el Nuevo Ecuador

4.- Fechas conmemorativas de personas con discapacidad.



5.- Semana de la Inclusión realizada por fechas conmemorativas a las personas con Discapacidad realizada del 2 al 6 de diciembre.

- Se realizó la ubicación de material impreso en la cartelera de la dirección Distrital.
- Invitación a instituciones educativas a participar con estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a una discapacidad que demostraron su talento con dramas, bailes, cantos y poesía.
- Casa abierta en el cantón Balzar como clausura y cierre de la semana de la inclusión.

6.- Proceso ser bachiller régimen costa-Galápagos 2024-2025

- Validación de matriz Costa-Galápagos 2024-2025
- Socialización de lineamientos para el proceso con directivos de las instituciones educativas.
- Construcción de prueba de base estructurada.
- Aplicación de prueba de base estructurada
- Matriz y reporte de notas del proceso.

6.- Tramites atendidos vía gestión documental Quipux

- **281** trámites ingresados por atención ciudadana que fueron solicitados tanto por Directivos, Docentes, Dece y Psicopedagogos de apoyo a la inclusión.

7.- Evaluaciones psicopedagógicas realizadas a estudiantes con necesidades educativas asociadas y no asociadas a una discapacidad.

- La detección surge durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, el/la docente y/o la familia se alertan al momento de percibir que un/una estudiante no avanza al ritmo que los demás compañeros/as, y que las medidas aplicadas en las metodologías y herramientas del aula no favorecen su proceso de aprendizaje.

8.-INSTITUCIONES ASIGNADAS A LOS DOCENTES DE APOYO INCLUSIVO

- A continuación, se detalla las acciones realizadas en el Servicio de Acompañamiento Pedagógico ejecutadas como Docente de Apoyo a la Inclusión en el año lectivo 2024 - 2025, en beneficio de los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en la oferta ordinaria del Sistema Nacional de Educación, del Distrito Educativo 09D13 Balzar Colimes Palestina Educación.

No.	Nombre de institución educativa asignada	DAI
1	Escuela de Educación Básica Pablo Nivela Carriel	Psi Gabriela Geomara Cedeño
2	Escuela de Educación Básica Clementina Triviño de Unda	Psi Gabriela Geomara Cedeño
3	Escuela de Educación Básica Eugenio Espejo	Psi Gabriela Geomara Cedeño
4	Escuela de Educación Básica Víctor Manuel Rendón	Psi Gabriela Geomara Cedeño
5	Escuela de Educación Básica Benigna Pareja de Macías	Psi Gabriela Geomara Cedeño
6	Unidad Educativa Ciudad de Balzar	Psi. Jorge Luis Quintero

7	Unidad Educativa 26 de Septiembre	Psi. Jorge Luis Quintero
8	Escuela de Educación Básica Sinaloa	Psi. Jorge Luis Quintero
9	Escuela de Educación Básica Nueva Juventud	Psi. Jorge Luis Quintero
10	Escuela de Educación Básica	Psi. Jorge Luis Quintero

9.- EL PROGRAMA DE AULAS HOSPITALARIAS

En el Ecuador se inició en el año 2006, con el impulso de la Fundación Juan José Martínez, bajo el Acuerdo Ministerial Nº 456 del 21 de septiembre del 2006, publicado en el Registro Oficial No. 380 de fecha de 19 de octubre de 2006, en el que se aprobó el Proyecto denominado “Aulas hospitalarias” y con base al Convenio de Cooperación Interinstitucional que mantuvo hasta el año 2011 con el Ministerio de Educación. El objetivo fue “Brindar atención educativa para que los niños y adolescentes puedan superar los retrasos académicos que sufren en el proceso de aprendizaje debido a las largas estancias hospitalarias, para lo cual la Fundación ejecutará el Programa de Aulas Hospitalarias, presentado y aprobado por el Ministerio de Educación y Cultura”.

Durante el periodo lectivo 2024-2025 se atendieron 112 casos de emergencia por intoxicación de las diferentes instituciones educativas del cantón Balzar.

ACTIVIDADES QUE REALIZA LA UNIDAD DE APOYO A LA INCLUSIÓN CON TODO EL EQUIPO DE PROFESIONALES EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13 BALZAR-COLIMES-PALESTINA.

ACTIVIDADES	2024	TOTAL
Informes psicopedagógicos	281	281
Informes socializados	281	281
Directivos y Docentes sensibilizados	750	750
Número de Quipux atendidos	281	281
Proceso ser bachiller de estudiantes atendidos	16	16
Estudiantes atendidos por DAI	938	938
Estudiantes atendidos por aulas hospitalarias	118	118
Emergencias por Intoxicación de Aulas Hospitalarias	112	112
Programa SUSEN	696	696

UNIDAD DISTRITAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

El presupuesto codificado durante el año 2024 fue de **\$ 17,337,395.18** y el devengado de **\$ 17,331,415.43** dando un **99.97 %** de ejecución presupuestaria, dinero que fue invertido equitativamente en los diferentes rubros de la Dirección Distrital como, por ejemplo: pago a jubilados, pago de servicios básicos, contratación de bienes y servicios para el normal funcionamiento de las instituciones educativas, contratación de seguros, etc.

PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO DEVENGADO	% DE EJECUCION
\$17,337,395.18	\$17,331,415.43	99.97%

Fuente: Sistema ESIGEF

A continuación, se detallan los rubros más relevantes:

5 GASTOS CORRIENTES. - Gastos destinados para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes.

GRUPO 51 GASTOS EN PERSONAL. - Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados. Gastos por las obligaciones con los servidores y trabajadores del Estado por servicios prestados.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
510000 GASTOS EN PERSONAL	\$16,460,074.87	\$16,454,390.65	99.97%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (ESIGEF - UDAF 09D13)

GRUPO 53 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO. - Gastos necesarios para el funcionamiento operacional de la administración del estado

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
530000 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$310,085.45	\$309,789.96	99.90%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (ESIGEF - UDAF 09D13)

GRUPO 57 OTROS GASTOS CORRIENTES. - Gastos por conceptos de impuestos, tasas, contribuciones, seguros, comisiones, dietas y otros originados en las actividades operacionales del estado

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
570000 OTROS EGRESOS CORRIENTES	\$12,184.56	\$12,184.56	100.00%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (ESIGEF - UDAF 09D13)

GRUPO 58 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES. - Comprenden las subvenciones sin contraprestación o donaciones otorgadas para fines operativos.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
580000 TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	\$11,455.16	\$11,455.16	100.00%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (ESIGEF - UDAF 09D13)

71 GASTOS DE INVERSIÓN. - Son los gastos destinados al incremento patrimonial del Estado, mediante actividades operacionales de inversión, comprendido en programas sociales o proyectos institucionales de Ejecución de obra pública. Están conformados por gastos en personal, bienes y servicios destinados a la inversión, obras públicas y transferencias de inversión.

GRUPO 71 GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN. - Obligaciones a favor de los servidores y trabajadores por servicios prestados en programas sociales o proyectos de formación de obra pública.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
710000 EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	\$509,907.50	\$509,907.50	100.00%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (ESIGEF - UDAF 09D13)

GRUPO 84 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO). - Egresos para la adquisición de bienes muebles, inmuebles, infraestructura e intangibles que se incorporan a la propiedad pública, incluyen egresos que permiten prolongar la vida útil de los activos, mejorar su rendimiento o reconstruirlos

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
840000 BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	\$4,544.00	\$4,544.00	100.00%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (ESIGEF - UDAF 09D13)

GRUPO 99 OTROS PASIVOS. - Obligaciones pendientes de pago de ejercicios fiscales de años anteriores y por obligaciones de laudos y sentencias judiciales.

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO
990000 OTROS EGRESOS	\$29,113.64	\$29,113.60	100.00%

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (ESIGEF - UDAF 09D13)

Tal como se evidencia, en el Rubro de Gastos de Personal con mayor asignación presupuestaria, en el grupo 510000.

En cumplimiento del Objetivo institucional de 1. Asequibilidad, se ha para Fortalecer la capacidad de las instituciones educativas para un óptimo funcionamiento mediante la gestión de recursos físicos, estructura necesaria se procedió el Ministerio de educación financió para dar mantenimiento a 3 Instituciones educativas de este distrito educativo:

	INSTITUCION EDUCATIVA	DESCRIPCIÓN	MONTO (SIN INC IVA)
1	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA CARLOS MANLIO AGUAYO FAJARDO	CONTRATACIÓN POR MENOR CUANTÍA DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO BÁSICO PARA 3 INSTITUCIONES EDUCATIVAS, DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 09D13-BALZAR-COLIMES-PALESTINA, PERTENECIENTE A LA COORDINACIÓN ZONAL 5, DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.	\$ 18,008.00
2	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA APOLONIA BRIONES ZAMBRANO		\$ 35,876.00
3	ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA JUSTO LAURENCE CEDEÑO PALMA	PROCESO N° MCO-09D13-BCP-2024-001	\$ 23,098.10

Los valores no incluyen IVA, para la realización de los Procesos en el Portal de Compras Públicas son consideradas sin Iva.

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (ESIGEF / SERCOP - UDAF 09D13)

En el ámbito de Compras Públicas se realizaron los siguientes procesos en el ejercicio fiscal 2024:

TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRONICA)	ESTADO ACTUAL				
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Total Finalizados	
INFIMA CUANTIA	\$ 17,581.87	8	\$ 17,581.87	8	
CATALOGO ELECTRONICO	\$ 234,689.87	62	\$ 234,689.87	62	
MENOR CUANTIA	\$ 76,982.10	1	\$ 76,982.10	1	
LICITACION DE SEGUROS	\$ 9,938.46	1	\$ 9,938.46	1	
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	0	0	0	0	

Los valores no incluyen IVA, para la realización de los Procesos en el Portal de Compras Públicas son consideradas sin Iva.

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (SERCOP - UDAF 09D13).

En el ejercicio fiscal 2024, se efectuó pagos a jubilados a través de bonos del estado, pagos en efectivo y ley interpretativa

ÁREAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	Nº DE JUBILADOS	VALOR ASIGNADO
INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 BONOS	\$411,820.00	8	
INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION 710706 EFECTIVO	\$98,087.50	2	
INDEMNIZACION BENEFICIO POR JUBILACION LEY INTERPRE. 710706	\$0.00	0	
\$ 509,907.50			

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (SPRYN - UDAF 09D13).

Plantilla al 31 de diciembre 2024 fue de 1131 servidores públicos en la Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina Educación, Distribuidos de la siguiente manera:

RÉGIMEN LABORAL	TOTAL FUNCIONARIOS
1.SERVICIO CIVIL PUBLICO (LOSEP)	28
2.CODIGO DEL TRABAJO	10
3.OTROS REGIMENES ESPECIALES	1093
TOTAL, GENERAL	1131

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (SPRYN - UDAF 09D13).

Información de ingresos y traspasos periodo 2024 a:

MES	TRASPASO A OTRAS EOD	INGRESO POR TRASPASO DE OTRAS EOD	NP	INGRESOS CONTRATO
ENERO	0	0	0	0
FEBRERO	0	0	1	1
MARZO	0	0	0	0
ABRIL	0	0	0	18
MAYO	0	0	0	4
JUNIO	1	2	1	3
JULIO	1	0	1	1
AGOSTO	3	1	1	0
SEPTIEMBRE	1	0	1	0
OCTUBRE	1	1	0	6
NOVIEMBRE	3	0	0	5
DICIEMBRE	0	0	0	5
TOTAL	10	4	5	43

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (SPRYN - UDAF 09D13).

Mes a mes se da cumplimiento a la información solicitada correspondiente a los literales i y j de procesos de contratación y adquisiciones de las EODs, información validada por el área de Compras de Zona 5.

En lo concerniente a servicios Básicos se ha ejecutado el mes a mes de los recursos correspondientes a Servicio de Energía Eléctrica, Telecomunicaciones y Agua Potable, conforme el detalle suministrado por el área Administrativa.

En la parte Contable se efectuó seguimiento al registro de bienes en ESBYE y la CONCILIACIÓN DE BIENES E INVENTARIOS Y DESCONCENTRACIÓN DE CLASES DE REGISTRO, efectuándose informes técnicos de bienes muebles, inmuebles e inventarios sean depurados, conciliados, cuadrados o en caso contrario sean trasladados o reclasificados a las cuentas contables de Regulación y Ajustes con la documentación de respaldo conforme con lo determinado.

Reporte Conciliación de Saldos - Entidad 140-6683-0000 - Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina - 27/12/2024 03:29:04 pm.xls					
Fecha Hasta: 27/12/2024					
Entidad	NOMBRE_EOD	Cuenta Contable ESIGEF	Saldo Cuenta Contable ESIGEF	Valor del ESBYE	Diferencia (Saldo Cuenta Contable ESIGEF - Valor del ESBYE)
14066830000	DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACION	131.01.04	669.31	669.31	0
14066830000	DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACION	131.01.05	959.87	959.87	0
14066830000	DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACION	131.01.07	1533.27	1533.27	0
14066830000	DIRECCION DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA - EDUCACION	131.01.11	3669.66	3669.66	0

Elaborado por la Dirección Distrital 09D13, fuente (EsBae - UDAF 09D13).

Se efectuaron los siguientes ajustes de cuentas contables de la cuenta de Inventario en el ejercicio fiscal 2024:

CUENTA	DESCRIPCIÓN	VALOR	CUR	FECHA
131-01-02	Inventarios de Vestuario Lencería Prendas de Protección Insumos y Accesorios para uniformes del personal	89866.26	116875620	26/12/2024
131-01-04	Inventarios de Materiales de Oficina	194.04	112044464	6/3/2024
131-01-04	Inventarios de Materiales de Oficina	22.31	112044475	6/3/2024
131-01-04	Inventarios de Materiales de Oficina	1159.37	116845780	23/12/2024
131-01-04	Inventarios de Materiales de Oficina	836.38	116845854	23/12/2024
131-01-04	Inventarios de Materiales de Oficina	807.42	116846126	23/12/2024
131-01-04	Inventarios de Materiales de Oficina	0.01	116847394	24/12/2024
131-01-04	Inventarios de Materiales de Oficina	179.34	116865294	24/12/2024
131-01-04	Inventarios de Materiales de Oficina	1144.23	116865324	24/12/2024
131-01-04	Inventarios de Materiales de Oficina	106.84	116865482	24/12/2024
131-01-05	Inventarios de Materiales de Aseo	147.81	112044475	6/3/2024
131-01-05	Inventarios de Materiales de Aseo	1153.38	116845780	23/12/2024

131-01-05	Inventarios de Materiales de Aseo	173.79	116845854	23/12/2024
131-01-05	Inventarios de Materiales de Aseo	2664.52	116846126	23/12/2024
131-01-05	Inventarios de Materiales de Aseo	339.3	116865324	24/12/2024
131-01-05	Inventarios de Materiales de Aseo	86.22	116865425	24/12/2024
131-01-05	Inventarios de Materiales de Aseo	9.34	116865482	24/12/2024
131-01-07	Inventarios de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	383.74	112044464	6/3/2024
131-01-07	Inventarios de Materiales de Impresión Fotografía Reproducción y Publicaciones	783.16	116865294	24/12/2024
131-01-11	Inventarios de Materiales de Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomerí	105	116865443	24/12/2024
131-01-11	Inventarios de Materiales de Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomerí	105	116865506	24/12/2024
131-01-11	Inventarios de Materiales de Insumos Materiales y Suministros para Construcción Electricidad Plomerí	119	116875556	26/12/2024
131-01-12	Inventarios de Materiales Didácticos	209343	116922453	27/12/2024

Se registraron en el ESBYE todas las adquisiciones de bienes recibidas en el ejercicio fiscal 2024.

En el Sistema SICOSE (Seguridad y Seguros) en la Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina – Educación, se encuentra registrada la información del servicio de Seguridad y Vigilancia, así como de pólizas de Seguros.

Nos mantenemos al día en obligaciones tributarias SRI y patronales IESS pertenecientes a esta dirección distrital.

Debido a la situación económica del país existen devengados por pagos a proveedores desde el mes de septiembre que no han sido acreditados por parte del Ministerio de Finanzas, cabe recalcar que una vez realizada la reapertura del ejercicio fiscal 2025 se procedió a realizar la reclasificación de Curs de devengados en los primeros días de enero 2025.

El Equipo de la Unidad Distrital Administrativa Financiera ha trabajado en conjunto y liderado por la Dirección Distrital con responsabilidad, ejecutándose los procesos con correcta operatividad y optimización de recursos en cumplimiento de las normativas y lineamientos determinados en la ley.

6.- Conclusiones

La Dirección Distrital 09D13 Balzar Colimes Palestina-Educación, siempre comprometido con los procesos establecidos por el Ministerio de Educación y su respectiva Coordinación zonal 5. Se ha cumplido con el cronograma de la Ejecución Presupuestaria, de enero a diciembre con una ejecución del 99,97%, devengando el presupuesto asignado para el período fiscal 2024. Se han dotado de textos y alimentación escolares al 100% a todas las instituciones educativas de nuestra Dirección Distrital, de la misma manera se dió mantenimiento a Instituciones Educativas priorizadas. Se realizaron valoraciones psicopedagógicas a los NNA con Necesidades Educativas Especiales.

7.- Desafíos para la gestión 2025

Los desafíos serán enmarcados en las siguientes prioridades de política educativa establecidos por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado:

- Incrementar la calidad de aprendizaje de los estudiantes con un enfoque de equidad.
- Facilitar el ingreso de los estudiantes al sistema de educación.
- Incrementar las capacidades y el desempeño de calidad del talento humano especializado en educación.
- Incrementar el servicio educativo para los estudiantes con necesidades educativas especiales (asociadas o no a la discapacidad) en todos los niveles del sistema educativo, a través del aula especializada con el que cuenta nuestra Dirección Distrital.
- Incrementar las capacidades y calidad del Talento Humano especializado en educación.
- Impulsar la educación técnica con Modelos Autosostenibles y Cultural de Emprendimiento.
- Mejorar la infraestructura y su mantenimiento de las diversas Instituciones Educativas que pertenecen al Distrito 09D13 Balzar- Colimes- Palestina- Educación
- Inclusión, infraestructura y tecnología, prevención, promoción y abordaje y restitución de derechos en el ámbito educativa.

DESARROLLO DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Ing. Víctor José Remache Briones Analista Distrital de Planificación (E)		16/05/2025
APROBACIÓN DEL DOCUMENTO		
Nombre	Firma	Fecha
Lcda. Mari Lima Bravo Msc. DIRECTORA DISTRITAL 09D13 BALZAR COLIMES PALESTINA- EDUCACIÓN.		16/05/2025